

**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS CON  
ÉNFASIS EN BANCA Y FINANZAS**

*Tesina para optar por el grado académico de  
Bachillerato en Administración de Negocios con  
énfasis en Banca y Finanzas*

**OFERTAS DE FINANCIAMIENTO PARA  
PYMES EN LA PROVINCIA DE HEREDIA  
COSTA RICA EN BANCOS PUBLICOS Y  
PRIVADOS EN EL PERIODO 2022.**

**PABLO SOLANO ULATE**

Agosto, 2022

# ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO .....	1
ÍNDICE DE TABLAS .....	3
ÍNDICE DE FIGURAS.....	4
AGRADECIMIENTOS .....	5
DEDICATORIA .....	6
RESUMEN .....	7
PALABRAS CLAVE .....	9
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....	10
1.1    PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
1.1.1    Antecedentes internacionales y nacionales.....	11
1.1.2    Delimitación del problema.....	22
1.1.3    Justificación.....	22
1.2    PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....	23
1.3    OBJETIVOS.....	24
1.3.1    Objetivo general.....	24
1.3.2    Objetivos específicos.....	24
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL .....	26
2.1    MARCO TEÓRICO .....	27
2.2    MARCO CONCEPTUAL.....	46
2.3    MARCO CONTEXTUAL .....	50
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO .....	67
3.1    ENFOQUE .....	68
3.2    ALCANCE .....	68
3.3    DISEÑO .....	69
3.4    UNIDAD DE ANÁLISIS U OBJETO DE ESTUDIO.....	69
3.4.1    Población.....	70
3.4.2    Tipo de muestra .....	70
3.4.3    Criterios de inclusión y exclusión .....	71
3.4.4    Consideraciones éticas.....	72
3.5    INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	72
3.6    VARIABLES O CATEGORÍAS.....	73

3.7	ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE LOS DATOS .....	75
CAPÍTULO IV: RESULTADOS .....		76
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN .....		103
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		106
6.1	CONCLUSIONES.....	107
6.2	LIMITACIONES.....	108
6.3	RECOMENDACIONES.....	109
REFERENCIAS.....		111
ANEXOS .....		117

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	71
Tabla 2.....	73
Tabla 3.....	77
Tabla 4.....	79
Tabla 5.....	81
Tabla 6.....	83
Tabla 7.....	85
Tabla 8.....	86
Tabla 9.....	87
Tabla 10.....	88
Tabla 11.....	89
Tabla 12.....	90
Tabla 13.....	91
Tabla 14.....	92
Tabla 15.....	93
Tabla 16.....	94
Tabla 17.....	95
Tabla 18.....	96
Tabla 19.....	97
Tabla 20.....	98
Tabla 22.....	99
Tabla 23.....	100
Tabla 24.....	101
Tabla 24.....	102

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 .....	27
Figura 2 .....	28
Figura 3 .....	29
Figura 4 .....	30
Figura 5 .....	43
Figura 6 .....	51
Figura 7 .....	53
Figura 8 .....	55
Figura 9 .....	57
Figura 10 .....	59
Figura 11 .....	61
Figura 12 .....	64
Figura 13 .....	66
Figura 14 .....	86
Figura 15 .....	87
Figura 16 .....	88
Figura 17 .....	89
Figura 18 .....	90
Figura 19 .....	91
Figura 20 .....	92
Figura 21 .....	93
Figura 22 .....	94
Figura 23 .....	95
Figura 24 .....	96
Figura 25 .....	97
Figura 26 .....	98
Figura 27 .....	99
Figura 28 .....	100

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer a todas las personas que me acompañaron durante esta etapa de mi vida y que de alguna u otra forma me ayudaron a seguir adelante y no rendirme a pesar de muchos obstáculos y momentos de duda. Sobre todo, quiero agradecer a mi madre que siempre creyó en mí y ha sido un ejemplo de vida y alguien a quien admiro y amo, siempre he buscado la forma de hacerla sentirse orgullosa de su hijo y es una de las mayores motivaciones para concluir mis estudios universitarios.

Agradezco a la vida por darme una familia y amigos muy buenos que me han apoyado y aconsejado, sin su apoyo no sería la persona que soy, gracias por siempre creer en mí. Doy gracias a cada momento tanto bueno como malo en la universidad ya que al final lo más valioso que aprendí es que todos tenemos nuestro propio camino y tiempo y las cosas llegan a su momento, no tenemos que rendirnos y si nos esforzamos podemos cumplir nuestros sueños y por último agradezco a Saori que siempre me mantuvo de pie cuando las energías se agotaban y los momentos de incertidumbre cruzaban mi mente.

## DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a mi Pablo Solano Ulate cuya etapa universitaria no fue fácil, nunca tuve claro que estudiar, solo sabía que me gustaba el arte pero que muy difícilmente me serviría para tener buenos ingresos, por eso cambie muchas veces de carrera y dure más de lo usual en la universidad. Al final termine en administración solo por el deseo de demostrarme a mí mismo que era capaz de tener una carrera universitaria y no sentirme menos que otras personas. El camino fue difícil, dude muchas veces, pero no deje de creer en que podía concluir mis estudios a pesar de no tener una pasión por ellos. Después de mucho esfuerzo me siento orgulloso de lo que logré y aprendí que no tenía que compararme con otras personas solo porque ellos tenían un título universitario, aprendí que el valor de las personas no está en lo material sino en el corazón y el espíritu, y que valen más nuestras acciones que un título.

Una lección sin dolor no tiene sentido eso es porque no se puede ganar algo sin sacrificar algo a cambio. Sin embargo, una vez hayas soportado el dolor y lo hayas superado, ganaras un corazón que es más fuerte que todo lo demás. Así es, un corazón de acero.

## RESUMEN

El propósito de esta investigación es identificar las ofertas de crédito disponibles para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en los bancos públicos y privados esto con el propósito de facilitar dicha información a empresas que deseen y busquen financiamiento para sus operaciones.

Las PYMES forman parte de la economía costarricense y su papel es vital para los ingresos de los ciudadanos, sin embargo, muchas de estas empresas no cuentan con el capital necesario para continuar con sus funciones, por lo que su gran mayoría de estas necesitan de instrumentos financieros para apalancar sus operaciones.

Durante la investigación se buscó hacer un estudio en el mercado y encontrar cuales de las ofertas financieras son las más atractivas para las PYMES y poder brindar estos datos a las empresas que están buscando financiamiento para así facilitar su elección y puedan basar su decisión en datos.

Los datos recolectados fueron obtenidos de una muestra de bancos en la provincia de Heredia, la cual tiene una gran presencia de PYMES, dichos datos fueron recolectados mediante distintos instrumentos, después se realizó una comparación y análisis financiero para poder determinar las características de dichos créditos y seleccionar la opción que financieramente fuera la más atractiva para las PYMES.

Los resultados de la investigación demostraron que existen diversas ofertas de crédito para las PYMES cada una de ellas con distintas características, lo cual es una ventaja para las PYMES ya que tienen diversas opciones que escoger, sin embargo, no todas estas ofertas están disponibles para todas las PYMES ya que muchos de estos créditos cuentan con varios requisitos que limitan la participación de muchas empresas.

## **Abstract**

The purpose of this research is to identify the credit offers available for small and medium-sized enterprises (SMEs) in public and private banks, with the purpose of providing said information to companies that wish and seek financing for their operations.

SMEs are part of the Costa Rican economy and their role is vital for the income of citizens, however, many of these companies do not have the necessary capital to continue their functions, so the vast majority of these need financial instruments to leverage their operations.

During this investigation, a study was sought in the market and to find which of the financial offers are the most attractive for SMEs and to be able to provide this data to companies that are seeking financing in order to facilitate their choice and base their decision on data.

The data collected was obtained from a sample of banks in the province of Heredia, which has a large presence of SMEs, said data was collected through different instruments, then a comparison and financial analysis was carried out in order to determine the characteristics of said credits and select the option that was financially the most attractive for SMEs.

The results of the investigation showed that there are various credit offers for SMEs, each with different characteristics, which is an advantage for SMEs since they have various options to choose from, however, not all these offers are available to all SMEs since many of these credits have several requirements that limit the participation of many companies.

## **PALABRAS CLAVE**

**PYME:** Micro, pequeña y mediana empresa.

**MEIC:** Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

**INEC:** Instituto Nacional de Estadísticas y Cencos.

**BCCR:** Banco Central de Costa Rica.

**BNCR:** Banco Nacional de Costa Rica.

**BCR:** Banco De Costa Rica.

**BPDC:** Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

**SBD:** Sistema de Banca para el Desarrollo.

**CONASSIF:** Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

**SUGEF:** Superintendencia General de Entidades Financieras.

**SUGEVAL:** Superintendencia General de los Valores.

**SUPEN:** Superintendencia de Pensiones.

**SUGESE:** Superintendencia General de Seguros.

**FODEMIPYME:** Fondo Especial para el Desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

**Ley N°8262:** Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa.

**Ley N°8634:** Ley Sistema de Banca para el Desarrollo

**Ley N°6054:** Ley orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

**SEIC:** Sistema de información empresarial costarricense.

**PIB:** Producto Interno Bruto.

**PROPYME:** Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana empresa.

## **CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En el mercado actual existe una gran competencia en la búsqueda de empleo y las empresas cada vez solicitan más requisitos para aplicar para un puesto. Por lo que muchos costarricenses deciden emprender, donde una idea se convierte en un negocio para poder obtener ingresos y llevar estabilidad económica a sus vidas.

Son muchas las personas que buscan la independencia laboral a través de las PYMES, sin embargo, para muchas de estas pequeñas y medianas empresas el camino no es fácil ya que no se cuentan con el capital necesario para poder convertir estas ideas en empresas. Además, ante la gran cantidad de competidores directos e indirectos, la inestabilidad en el mercado nacional e internacional de los últimos años tanto por la pandemia del COVID-19, como por la guerra de Rusia contra Ucrania se hace difícil encontrar una estabilidad financiera.

Por lo que esta investigación plantea encontrar que opciones de financiamiento hay en el mercado actual y cuales bancos públicos y privados ofrecen las mejores condiciones para las PYMES ya que el apalancamiento es una de las herramientas financieras que bien utilizada pueden ayudar a mantener o crecer el negocio, sin embargo, existe un gran desconocimiento en el mercado sobre estos créditos, sus características, requisitos, condiciones y sobre todo el cómo utilizarlos para el beneficio de la empresa.

### **1.1.1 Antecedentes internacionales y nacionales.**

Durante esta sección del capítulo uno de la investigación, se hará un repaso de otras investigaciones relacionadas al financiamiento de PYMES tanto naciones como internacionales, para poder comprender mejor los fenómenos relacionados al tema de la investigación. Según la guía metodológica de la Universidad Hispanoamericana en su edición de agosto del 2021 los antecedentes se definen como “Los antecedentes son documentos científicos y empíricos (es decir,

con una fase de recolección de la información) en donde se muestra qué se ha estudiado anteriormente en torno al fenómeno de investigación.” (Aguar Montealegre, 2021, p. 11).

### **Nacionales.**

El financiamiento para las PYMES es un tema que ha sido desarrollado por otros autores, aunque con el pasar de los años muchas de las similitudes entre las investigaciones se pueden ir separando, muchas de las variables y conceptos se mantienen, facilitando el entendimiento de este tema y el comportamiento de las PYMES y el financiamiento.

En la investigación realizada por Burgos Rivas, Gamboa Montes, Matarrita David, Monge Segura, & Montero Cordero, llamada caracterización de los servicios de financiamiento para PYMES en Costa Rica para el periodo 2010-2014. Se busco analizar qué características tenían los financiamientos disponibles para las PYMES en ese periodo, así también como reformas en la legislación y su impacto a las PYMES.

Después de la investigación se llegaron a varias conclusiones. Dentro de las cuales se pueden encontrar que las PYMES son parte fundamental del sector socioeconómico del país, son empresas pequeñas y medianas de inversión privada con el objetivo de crear recursos económicos y llevar el sustento a muchas familias. Como parte de la economía del país, estas empresas cuentan con los deberes y derechos legales de cualquier otra entidad que desee operar en el país.

Según la Ley 8262 del 2 de mayo del 2022 se define a una Pyme como una unidad de carácter permanente que dispone de recursos físicos estables y de recursos humanos; los maneja y opera bajo la figura física o persona jurídica, en actividades industriales, comerciales o de servicios. (Burgos Rivas, et al., 2014, p.8).

Este mismo estudio también concluye que el obtener el financiamiento dependen de varios factores sin embargo el que las PYMES cuenten con una garantía que se puede dar al banco como

respaldo del crédito hace que no muchas empresas puedan adquirir estos créditos, además de esto la cantidad de años operando es otro factor que los bancos toman en cuenta.

En términos generales, se puede confirmar que, en materia de acceso al crédito, existe una segmentación del mercado en el caso de las PYMES en Costa Rica. Por un lado, un pequeño grupo de empresas tiene acceso al crédito, mientras otro grupo significativamente más grande no lo tiene. El grado de maduración y la disponibilidad de garantías reales constituyen las principales determinantes para que una PYME obtenga acceso al crédito en el sistema financiero formal costarricense. (Burgos Rivas, et al., 2014, p.75).

En otro estudio realizado por Arias, Olivia Delgado, Salazar Calderón, & Villegas Sánchez en el 2016, se hizo una investigación relacionada a las PYMES, donde se profundiza la historia de las PYMES y su importancia en el comercio del ser humano, señalando que sus orígenes remontan desde hace muchas décadas atrás cuando se implementaban los intercambios de productos o servicios. Con el paso del tiempo la economía fue tomando mayor formalidad y surgieron diferentes modelos de negocios dentro de los cuales se encuentran las PYMES.

El surgimiento de las PYME en el mundo no es reciente, se remonta en el que el hombre abandona a su postura nómada y se establece de forma sedentaria, una publicación de Harry Barnes de 1967 lo ubica de forma temporal hace 10.000 años. (Monroy y Ramírez, 2007, como se citó en Arias, Olivia Delgado, Salazar Calderón, & Villegas Sánchez, 2016, p.2).

Además, dentro de sus conclusiones señalan la gran participación que tienen estas empresas en los mercados, así como su importancia en la creación de empleo, que se ve reflejado

indirectamente en el PIB. Por lo que cabe destacar que a pesar de no tener ganancias tan importantes como muchas compañías grandes, la gran cantidad de estas PYMES hacen que su importancia sea relevante en la economía de los países.

En el ámbito nacional e internacional, la forma de organización empresarial más común es de las PYMES, teniendo porcentajes de participación mayores al 90%, lo que las convierte en un tema de interés por el desarrollo que pueden propiciar en cuanto a empleabilidad, productos que proporcionan, participación en el PIB y la innovación y emprendedurismo que promueven. (Arias, et al., 2016, p.116).

La autora Kattia Zamora Montero realizó una investigación para su trabajo final de graduación sobre el análisis de los medios de pago internacionales y el impacto de estos en la competitividad de las exportaciones de las PYMES costarricenses en el 2016, en dicha investigación se plantea como uno de sus objetivos conocer sobre el mercado financiero costarricense, a lo cual concluye:

En muchos casos, la burocracia de las instituciones se ve reflejada en la tramitología que deben de realizar las personas que buscan ayuda o asesoría por parte del gobierno y de las instituciones. Los altos tiempos de espera y la negativa de algunas entidades hace difícil para los pequeños y medianos empresarios obtener un adecuado préstamo por parte de los bancos o inyectar capital para las que están operando, así como la capacitación correspondiente. (Zamora Montero, 2016, p. 79).

Al igual que muchos otros modelos de negocios las PYMES cuentan con dificultades para poder ser exitosas, al ser en su mayoría empresas pequeñas con poco capital, el no contar con

financiamiento es uno de los principales motivos por los cuales las pequeñas y medianas empresas no logran comenzar o mantenerse en el mercado, esto se debe a varios motivos como lo son requisitos muy complejos por parte de las entidades financieras, desinformación sobre las líneas de crédito disponibles para las PYMES, la complejidad para solicitar los créditos y la burocracia que existe en las distintas instituciones del país.

Muchos de los empresarios como emprendedores que deciden iniciar el negocio, lo hacen con recursos propios o ayuda familiar. En la mayoría de casos, estas empresas operan con un capital limitado de trabajo. Esto hace que su crecimiento sea más difícil y se mantengan en la supervivencia. (Zamora Montero, 2016, p. 79).

Son varias los motivos por los cuales las PYMES no logran adquirir líneas de crédito, en muchas ocasiones las condiciones de los créditos no son las mejores, como altas tasas de interés o comisiones muy excesivas, debido a esto muchas de las pequeñas y medianas empresas se ven forzadas a terminar sus operaciones o incluso a no poder iniciarlas. Esto se ve reflejado en la investigación realizada por Fernán de Jesús Castro Vargas en su trabajo final de graduación.

Otro aspecto determinante son las fuentes de financiamiento, los emprendedores en reiteradas ocasiones señalaron, no cuentan con el apoyo económico necesario y que les permita impulsar su productividad y competitividad. En muchos casos las fuentes de financiamiento cuentan con altas tasas de interés o son de alto riesgo por el requerimiento de hipoteca, altas cuotas, etc. (Castro Vargas, 2018, p. 66).

La participación de las PYMES en la economía de Costa Rica ha sido de suma importancia desde sus inicios ya que es la fuente de empleo e ingresos de muchas personas, logrando dar formalidad a muchos negocios y beneficiando al país ya que estas como cualquier otra empresa deben de proveer al país ingresos por los impuestos establecidos, beneficiándose no solo a ellos

sino a toda la sociedad como tal. Con la falta de oportunidades de trabajo formal las personas buscan en los emprendimientos fuentes de ingresos, haciendo que una gran parte de la fuerza laboral del país este concentrada en este sector.

Las PYMES han sido tan importantes para el país tanto que han generado empleo y durante un estudio realizado por el periódico el financiero las PYMES generaron 33.3% lo que representa la contratación de 344.390 personas. Lo que la distribución de empleo con respecto a los sectores representa en el área de servicios generaron el 56% del empleo, en el sector comercio un 19.5%, en el sector industria un 14.5% y en el sector agropecuario el aporte obtenido fue un 9.8% de empleo donde evidentemente el sector servicios ha generado mayor cantidad de empleo y el sector agropecuario generó la menor cantidad de empleo. (Barquero Sánchez, 2021, p. 40).

Un aspecto importante en el desarrollo de los emprendedores es la ayuda por parte del gobierno costarricense, actualmente existen varias herramientas por parte del gobierno que buscan brindar oportunidades a estas empresas. Tatiana barquero en su estudio sobre el apoyo recibido del Sistema de Banca para el Desarrollo y su percepción por parte de las PYMES de Costa Rica en al año 2019, hace un estudio profundo sobre las características del SBD y su papel en el financiamiento de pequeñas y medianas empresas, donde concluye lo siguiente:

Los servicios ofrecidos por el SBD han sido de gran utilidad para las PYMES ya que les han ayudado en la compra de bienes o servicios que les ayuda a mejorar el producto, y les ayuda a obtener conocimiento que les ayuden a impulsar y desarrollar el potencial de su negocio de manera estratégica ya sea para controlar aspectos internos de la organización o bien para lo externo como lo es la obtención

de estrategias que les ayuden a posicionarse en el mercado (Barquero Sánchez, 2021, p. 81).

Además del Sistema de Banca para el Desarrollo existen otros mecanismos de apoyo para las PYMES, así como lo son el MEIC y el INA, sin embargo, durante esta investigación se observó que la desinformación juega un papel preocupante, ya que muchos de estos mecanismos o instituciones son desconocidos por parte de las empresas. Por lo que Tatiana recomienda:

Se le recomienda a las PYMES conocer más a fondo los beneficios que trae inscribirse al MEIC. Ya que al estar inscritos puede traer beneficios como el acceso a recursos de financiamiento por medio del FODEMIPYME y el SBD, el acceso a servicios de desarrollo empresarial y asistencia técnica por medio del INA, obtener los recursos del fondo para innovación PROPYME, beneficios del Programa de Compras Públicas PYME y poder participar a los programas de apoyo a la internacionalización para PYME impulsados por PROCOMER. (Barquero Sánchez, 2021, p. 84).

### **Internacionales:**

La importancia que las pequeñas y medianas empresas tienen en el mercado no solo se puede encontrar en nuestro país, estas empresas son la fuente de ingresos de muchas personas en otras regiones, donde no solo tienen una participación fundamental en la economía, sino que también requieren de ayuda por parte de otras instituciones o el gobierno mismo, al igual que pasa en Costa Rica muchas PYMES extranjeras requieren de financiamiento para continuar sus operaciones.

... La importancia de las PYMES no reside únicamente en su potencial redistributivo y su facultad para crear empleo, también cuenta su amplitud competitiva al ser incorporada al mercado en circunstancias ordenadas. El desenvolvimiento de este grupo de la economía en el país se ha catalogado por una gran variedad de decisiones efectuadas por una gran cantidad de actores; sin embargo, en la dimensión que la microempresa se difunda en importancia en la economía, también aumentará la demanda de servicios de apoyo a este sector por parte del estado y de instituciones públicas y privadas, cooperación internacional y asociaciones, entre esta demanda de servicios se encuentra el financiamiento. (Velecela Abambari, 2013, p. 119).

A nivel internacional ha habido otros estudios relacionados a las PYMES y su financiamiento, donde también se muestra el papel que juega la desinformación acerca las opciones de crédito y como muchas veces esto hace que las personas o empresas no sepan donde buscar o que crédito es el que les entrega mayores beneficios. Esto es una realidad que se puede encontrar también en Costa Rica, donde muchas instituciones financieras no cuentan con una buena comunicación y muchos de los productos que tienen son desconocidos o se sabe muy poco sobre las características que pueden tener. Velecela Abambari, (2013) menciona:

Se concluye que en el mercado existen amplias y variadas opciones de financiamiento para las PYMES, pues sus propietarios no las utilizan porque desconocen sobre su existencia, consideran que sus procesos son tediosos y generalmente buscan la opción más cara pero que finalmente termina siendo la más rápida como es el caso de los prestamistas informales. (p. 120).

No solo la falta de información por parte de las personas o empresas sobre los créditos disponibles es uno de los motivos por los cuales las PYMES no logran acceder a financiamiento, sino también la informalidad de estas mismas y la falta de una estructura empresarial donde se mantengan estados contables y se pueda demostrar que la empresa cuenta con las ganancias necesarias para poder obtener un crédito.

The main cause of SMEs' inaccessibility to bank loans was found to be information asymmetry between SMEs and the banks, leading to other financing constraints. SMEs with little or no reputation in the market and an absence of standard accounting practices are seen as a risky investment by banks. [Se descubrió que la principal causa de la inaccesibilidad de las pymes a los préstamos bancarios era la asimetría de información entre las pymes y los bancos, lo que generaba otras restricciones financieras. Los bancos consideran que las PYME con poca o ninguna reputación en el mercado y sin prácticas contables estándar son una inversión arriesgada.] (Wangmo, 2016, p. 209).

El financiamiento es una de las herramientas que más ayudan a las compañías de todo el mundo y no es una excepción para las PYMES. Muchas pequeñas y medianas empresas tienen grandes ideas sin embargo pueden no tener de los recursos económicos para poner en marcha estas ideas, por lo que recurrir a financiamiento puede ser clave para el crecimiento de la compañía. Existen diversos tipos de financiamiento, los cuales se pueden adecuar a las necesidades de las empresas, por lo que es importante tener claro que financiamiento hay disponibles y cuáles son los que mayor se adecuan a la empresa.

The results show that SME financing is not homogeneous, but that different SME financing types exist. The cluster analysis identified six distinct SME financing types in Europe: mixed-financed SMEs, state-subsidized SMEs, debt-financed SMEs, flexible-debt-financed SMEs, trade-financed SMEs and internally-financed SMEs. These groups of SMEs differ according to the number of different financing instruments used and the combinations of these instruments. Furthermore, it was analyzed how these SME financing types differ according to their firm-, product-, industry- and country-specific characteristics. The results show that mixed-financed SMEs use all types of financing instruments—including equity and market-based financing instruments—but with a strong focus on loans provided by related parties such as family and friends or related companies. In comparison, mixed-financed SMEs are more often younger, small and medium-sized innovative firms with high future growth expectations. [Los resultados muestran que la financiación de las pymes no es homogénea, sino que existen diferentes tipos de financiación de las PYMES. El análisis de conglomerados identificó seis tipos distintos de financiación de pymes en Europa: pymes de financiación mixta, PYMES subvencionadas por el estado, pymes financiadas con deuda, pymes financiadas con deuda flexible, pymes financiadas por el comercio y pymes financiadas internamente. Estos grupos de PYMES se diferencian según el número de diferentes instrumentos de financiación utilizados y las combinaciones de estos instrumentos. Además, se analizó cómo estos tipos de financiación de las PYMES difieren según las características específicas de la empresa, el producto, la industria y el país. Los resultados muestran que las pymes de financiación mixta utilizan todo

tipo de instrumentos de financiación, incluidos los instrumentos de financiación de capital y de mercado, pero con un fuerte enfoque en los préstamos proporcionados por partes relacionadas, como familiares y amigos o empresas relacionadas. En comparación, las pymes de financiación mixta suelen ser pequeñas y medianas empresas innovadoras más jóvenes con grandes expectativas de crecimiento futuro.] (Moritz, 2015, p. 63).

Es clave para las PYMES también contar con una estructura financiera formal, esto con el fin de demostrar a los bancos que se es capaz de adquirir el préstamo y tener la capacidad de pago, los bancos como cualquier otra entidad buscan una rentabilidad y minimizar las pérdidas por esto en muchas ocasiones los requisitos pueden ser una limitante a la hora de que las PYMES soliciten un crédito.

The key limitation of SMEs causing inaccessibility to finance was their severe information asymmetry. SMEs are recommended to follow standard accounting practices to enhance their financial credibility in the eyes of the financial institutions. To improve access to finance, there is a strong incentive for SMEs to improve the quality of information that they have available, and provide it to the banks. [La principal limitación de las PYME que causaba la inaccesibilidad a la financiación era su grave asimetría de información. Se recomienda a las PYME que sigan prácticas contables estándar para mejorar su credibilidad financiera a los ojos de las instituciones financieras. Para mejorar el acceso a la financiación, existe un fuerte incentivo para que las PYME mejoren la calidad de la información que tienen disponible y se la proporcionen a los bancos.] (Wangmo, 2016, p. 202).

### **1.1.2 Delimitación del problema.**

En la actualidad existen una gran cantidad de instituciones financieras a todo lo ancho del país, por lo que poder investigar cada una de ellas es una tarea bastante improbable, por lo que en esta investigación se delimitara el problema, tanto geográficamente, temporalmente y las instituciones a investigar, esto con el propósito de obtener datos más específicos y que sea más factible la recolección de estos.

#### **Delimitación temporal**

La investigación ser hará entre los meses de abril y octubre del año 2022.

#### **Delimitación geográfica.**

Esta investigación tomará lugar en la provincia de Heredia, tomando en cuenta los bancos que tengan sucursales en esta provincia y sus cantones.

### **1.1.3 Justificación.**

Actualmente y durante muchos años las pequeñas y medianas empresas son y han sido parte fundamental del desarrollo económico de Costa Rica, ayudan a la creación de muchos empleos, generan ingresos a miles de familias, dinamizando la economía y proporcionando gran porción del producto interno bruto del país. Además de tener una gran importancia en el desarrollo de la sociedad, dando empoderamiento a las personas que desean tener mejores condiciones de vida y que no encuentran en el mercado un empleador.

Antes la falta de opciones de empleo en el mercado, muchos de los ciudadanos deciden emprender con su propio negocio, sin embargo, muchas de estas empresas no cuentan con un gran capital, por lo que requieren de instrumentos financieros para poder empezar o mantener sus

operaciones, siendo este un problema que puede frenar muchas de las aspiraciones de los emprendedores.

La investigación de este tema es de relevancia social ya que como se mencionó anteriormente las PYMES juegan un papel fundamental en la sociedad costarricense. Ante la importancia que tienen las PYMES se desea investigar que opciones de financiamiento ofrecen los bancos públicos y privados para las PYMES, para que estas empresas puedan conocer que opciones de crédito hay en el mercado y cuáles de estas se adecuan más a sus necesidades. Al ser los bancos públicos y privados las principales fuentes de financiamiento en el mercado, muchas de las pequeñas y medianas empresas los buscan como primera opción para el apalancamiento de sus finanzas, estos se tomaron como la muestra para saber que créditos ofrece el mercado y así poder conocer sus características y beneficios y facilitar esta información a los emprendedores que buscan financiamiento ya que existe una falta de información sobre los créditos disponibles en para las PYMES.

## **1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

De acuerdo con la guía metodológica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Hispanoamericana para el Trabajo Final de Graduación en su versión a agosto del 2021 la pregunta de investigación se define como:

La pregunta de investigación surge de una situación que requiere ser resuelta porque es disfuncional, molesta, desconocida, compleja o provoca dificultad, carencia o perjuicio, o bien, de una acción que se está llevando a cabo de manera ineficiente, imprecisa o incompleta, pues esto provoca la intención de buscar opciones de solución, o de mejoramiento. (Aguilar Montealegre, 2021, p. 12).

De acuerdo al significado anterior la pregunta de investigación para este trabajo es la siguiente:

¿Cuáles son las mejores opciones de financiamiento para PYMES en bancos públicos y privados en la provincia de Heredia en el año 2022?

### **1.3 OBJETIVOS**

Los objetivos son las metas, resultados o logros que se pretende alcanzar con el trabajo. Su importancia reside en que constituyen los pilares o puntos de referencia en los que se apoyará el autor a la hora de tomar decisiones en las siguientes fases del trabajo. (Durán Martínez et al., 2017, p. 26).

#### **1.3.1 Objetivo general.**

De acuerdo con la guía metodológica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Hispanoamericana para el Trabajo Final de Graduación en su versión a agosto del 2021 “El objetivo general constituye la finalidad de la investigación” (Aguar Montealegre, 2021, p. 12). Por lo que se establecerá como objetivo general lo siguiente:

Identificar y explicar las mejores opciones de financiamientos para las PYMES en los bancos públicos y privados en la provincia de Heredia, Costa Rica en el periodo 2022.

#### **1.3.2 Objetivos específicos.**

- a) Identificar los tipos de financiamiento disponibles en bancos públicos y privados para las PYMES.
- b) Determinar los requisitos para obtener financiamiento para una PYME.
- c) Analizar el crédito y sus características.

- d) Considerar el monto mínimo y máximo ofrecido por los bancos.
- e) Comparar las diferentes opciones de financiamiento dadas por los bancos.

## **CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL**

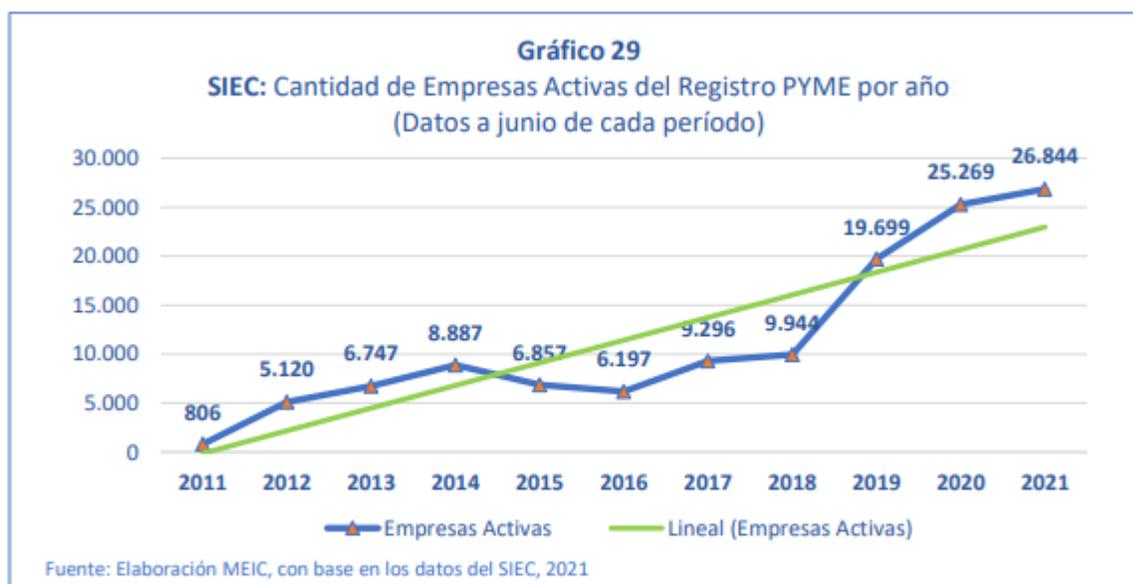
## 2.1 MARCO TEÓRICO

### PYMES en Costa Rica.

Las PYMES juegan un papel fundamental en el comercio y la sociedad de cualquier país y Costa Rica no es la excepción, las pequeñas y medianas empresas brindan oportunidades a las personas para la creación de sus propios negocios y obtener ingresos. No todas las personas en el país cuentan con un trabajo fijo y ante la escasa oportunidad de empleos en el mercado nacional, muchas personas deciden emprender, haciendo que haya una gran cantidad de PYMES en el país. Según datos de publicados por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) en el Estado de Situación PYME en Costa Rica 2021, para el 2021 había un total de 26.000 empresas registradas, las cuales reportaban más de 1000mil empleos.

### Figura 1

*Cantidad de empresas activas del registro PYME por año.*



*Fuente:* MEIC - Estado situación PYME en Costa Rica 2021.

Con la creación de estos empleos la economía de Costa Rica se ve beneficiada ya que las pequeñas y medianas empresas están registradas dentro del marco legal y tienen que reportar los impuestos al país, por lo que contribuyen con un gran porcentaje del producto interno (PIB). “el aporte total de las PYME en 2017 fue de un 38,82%, para el año 2018 aumentó a 38,13%, y para el 2019 contribuyeron en un 36,05%.” (MEIC, 2022, p. 67).

## Figura 2

*Aporte porcentual de las empresas al PIB, según tamaño. Periodo 2017-2019.*

**Aporte porcentual de las empresas al PIB, según tamaño.**  
Período 2017 -2019.

Tamaño Empresa	2017	2018	2019
<b>Total General</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Micro	13,41%	12,96%	11,97%
Pequeña	12,90%	12,52%	12,19%
Mediana	12,50%	12,65%	11,88%
<b>Total PYMES</b>	<b>38,82%</b>	<b>38,13%</b>	<b>36,05%</b>
Grande	61,18%	61,87%	63,95%

*Fuente: Elaboración MEIC, con base en los datos proporcionados por el BCCR, 2021*

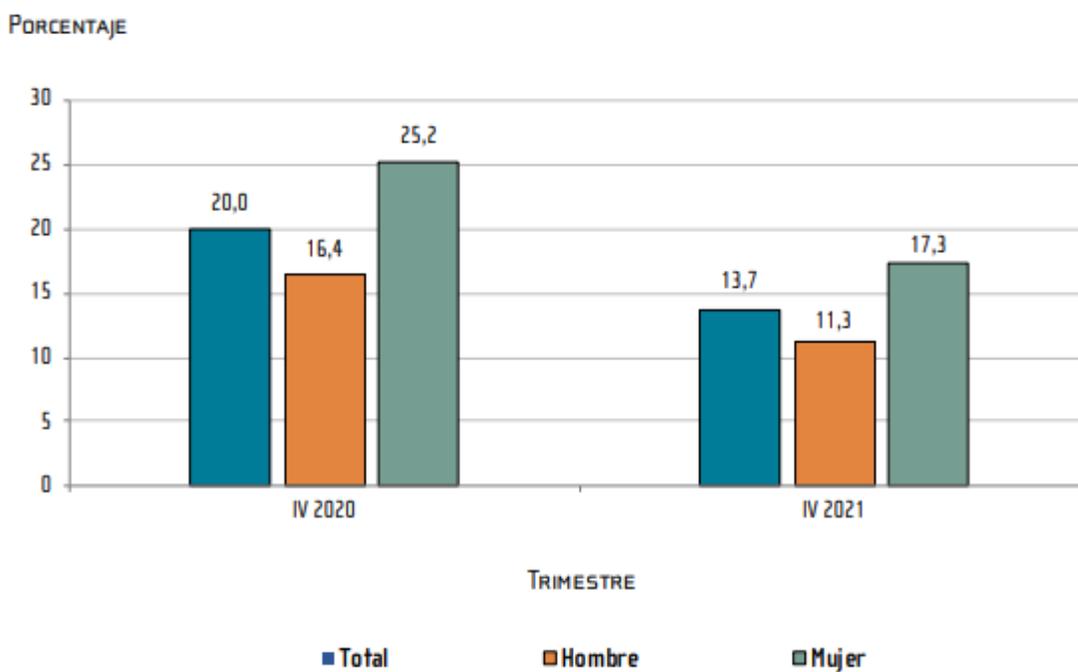
*Fuente: MEIC- Estado situación PYME en Costa Rica 2021.*

Por otra parte, el desempleo ha sido un reto para el país y su economía en los últimos años donde constantemente se ha ido incrementado, afectado a miles de familias costarricenses, muchas son las causas de este incremento, pero el impacto causado por el COVID-19 desde su llega en el 2020, ha marcado un lamentable acontecimiento en el mercado del país. Muchas personas han perdido sus trabajos, por lo que emprender se ha visto como una solución ante esta falta de empleo. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el cuarto trimestre del 2021 la tasa de desempleo alcanzo un 13,7%.

La tasa de desempleo de los hombres en este cuarto trimestre 2021 fue de 11,3 %, disminuyó en 5,2 p.p., mientras que la tasa de desempleo de las mujeres fue de 17,3 %, 7,9 p.p. inferior a lo estimado en el cuarto trimestre del periodo anterior. (INEC, 2022, p. 15)

### Figura 3

*Tasa de desempleo, IV trimestre 2020 y IV trimestre 2021.*



*Fuente:* INEC-Encuesta continua de empleo 2021.

Dentro de las ventajas que ofrecen las PYMES a la población, se encuentra su diversificación en el mercado, donde las personas pueden encontrar un nicho para sus respectivos negocios y capacidades. Dentro de estos sectores podemos encontrar el de bienes y servicios, comercio, agrícola, agropecuario entre otros. Sin embargo, el sector de servicios es el que mayor participación tiene dentro del mercado de las pequeñas y medianas empresas. Según datos del MEIC en el 2019 el sector servicios representó un 66,0%, del total de empresas registradas

mientras los otros sectores mostraron mejores porcentajes tales como el de comercio con un 21,1%, el de producción agropecuaria con un 6,2%, sector industrial con un 5,1%, y otros sectores con un 1,9%”

#### Figura 4

*Cantidad de empresas según sector económico, periodo 2015-2019.*

Sector Económico	Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019	
	Absolutos	Relativos								
Total General	135 395	100,0%	135 896	100,0%	136 682	100,0%	138 367	100,0%	137 378	100,0%
Agropecuaria	9 139	6,7%	8 939	6,6%	8 786	6,4%	8 674	6,3%	8 514	6,2%
Industria	7 408	5,5%	7 281	5,4%	7 194	5,3%	7 132	5,2%	6 803	5,0%
Comercio	30 143	22,3%	30 174	22,2%	30 116	22,0%	30 052	21,7%	29 045	21,1%
Servicios	86 136	63,6%	87 049	64,1%	88 060	64,4%	90 004	65,0%	90 637	66,0%
Otros <sup>1</sup>	2 569	1,9%	2 453	1,8%	2 526	1,8%	2 505	1,8%	2 379	1,7%

*Fuente:* MEIC - Estado situación PYME en Costa Rica 2021.

#### **Legislación PYMES.**

Dentro del marco legal de Costa Rica se han creado diferentes leyes con el propósito de ayudar y fortalecer las pequeñas y medianas empresas, ya que estas al ser organizaciones que no tienen el poder económico y la estabilidad de grandes compañías cuentan con muchas debilidades y se ven expuestas a los cambios que se puedan dar en la economía del país y el mundo. El gobierno y sabe de la importancia de las PYMES por lo que ha tratado de crear buenas condiciones para el crecimiento de los emprendedores. A continuación, se mencionarán y analizarán algunas de las principales leyes que apoyan a las PYMES.

##### ***2.1.2.1 Ley N° 8262 – Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.***

La ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (N° 8262) es una de las más destacadas, ya que tiene como objetivo principal el fomentar y promover el desarrollo de las

PYMES y emprendedores. Esta ley fue aprobada a partir del 17 de mayo 2002 y cuenta con 70 artículos. En el artículo número uno se menciona su objeto principal:

El presente Reglamento tiene por objeto fomentar y promover el desarrollo integral de las PYMES y los emprendedores, para la generación de empleo, la formación de mercados altamente competitivos, la democratización económica, el desarrollo regional, los encadenamientos entre sectores económicos, el aprovechamiento de pequeños capitales y la capacidad empresarial, según los objetivos dispuestos en la Ley N° 8262, de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas y la Ley 6054, Ley Orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio y sus reformas. (Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, 2002, art. 1).

Mientras que en el artículo dos podemos encontrar cuáles son sus principales objetivos y responsabilidad del MEIC como ente rector:

- a) Definir las políticas de apoyo al sector con fundamento en la Ley N° 6054 y su reforma, para lo cual tomará en consideración las recomendaciones del Consejo Asesor Mixto de la Pequeña y Mediana Empresa.
- b) Definir, formular, promover, coordinar y evaluar los programas de promoción y apoyo de las PYMES, dentro del marco de sus competencias, con énfasis en la aplicación de soluciones referidas a los obstáculos más relevantes en su desarrollo; asimismo, darles seguimiento a tales programas.
- c) Impulsar, en las instituciones públicas y privadas relacionadas con el sector, las propuestas tendientes al crecimiento, el fortalecimiento, la promoción y el desarrollo del sector de PYMES.

- d) Coordinar las políticas, los programas, las acciones y las metas establecidos por las organizaciones del sector público y el sector privado.
- e) Impulsar la creación de comités mixtos de técnicos para el diseño de programas particulares de apoyo a la PYMES.
- f) Estimular el desarrollo de las organizaciones empresariales, la asociatividad y las alianzas estratégicas entre las entidades públicas y privadas de apoyo a este sector.
- g) Establecer mecanismos de simplificación y descentralización que faciliten la creación, gestión y operación de las PYMES y emprendimientos.
- h) Presentar a la Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y Gasto Públicos, de la Asamblea Legislativa, un informe anual sobre el grado de avance de las políticas en beneficio de las PYMES.
- i) Crear el registro de PYMES proveedoras del sector público.
- j) Coordinar, con el Sistema Bancario Nacional, el diseño de programas de crédito dirigidos al sector de las PYME y los (as) emprendedores (as).
- k) Coordinar, con las instituciones públicas, la actualización del registro de compras del sector público.
- l) Asesorar a las PYMES para que participen en el proceso de licitación de bienes y servicios al sector público.
- m) Certificar la condición de PYME de cada empresa que vaya a registrarse como proveedora de una institución pública o a participar en una licitación u otro mecanismo de compra.

- n) Fomentar, promover y actualizar el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC), el cual será un sistema centralizado en el Ministerio, que generará toda la información relativa al fomento y apoyo de la empresa y emprendedores, y que opere como único registro empresarial.
- ñ) Fomentar el acceso de las PYMES a los servicios de comunicación vía electrónica mediante las aplicaciones que ofrece la plataforma del SIEC.
- o) Procurar la formalización de las PYMES informales ya existentes y apoyar el nacimiento de nuevas empresas.
- p) Promover la creación de parques industriales, parques tecnológicos, centros de investigación, centros de desarrollo tecnológico, incubadoras de empresas y centros de desarrollo productivo. (Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, 2002, art. 2).

En cuanto al financiamiento de las PYMES la ley cuenta con un capítulo exclusivo para fomentar y ayudar en este tema, el cual es el capítulo número tres, que lleva el nombre de “Financiamiento para las PYMES” dentro de este capítulo se encuentra los artículos del número siete al número doce, donde se especifican las medidas y acciones tomadas para ayudar a los emprendedores a obtener financiamiento. Medidas como la creación del Fondo especial para el desarrollo de las micros, pequeñas y medianas empresas (FODEMIPYME) cuyo objetivo es la fomentar y fortalecer el desarrollo de estas empresas, y la facilitación de créditos.

Otro de los puntos principales que podemos encontrar dentro de esta ley son los beneficios que obtendrán las empresas que se consideren PYMES, esta información la podemos encontrar en el artículo treinta, que indica los siguientes beneficios:

- a) Acceder a los beneficios que como proveedor del Estado establece el Reglamento de Contratación Administrativa vigente.
- b) Participación en las Ruedas de Negocios.
- c) Participar en charlas, talleres y capacitaciones.
- d) Asesoría, mentoría, asistencia técnica y empresarial.
- e) Acceso a los Fondos: PROPYME, FODEMIPYME y Fondos del Sistema de Banca para el Desarrollo.
- f) Acceso a los servicios de las instituciones de la RED de Apoyo PYME.
- g) Cualquier otro que se desarrolle y que sea de acceso a las PYME.

Financiar las acciones y actividades dirigidas a promover y mejorar la capacidad de gestión y competitividad de las pequeñas y medias empresas costarricenses, así como el emprendimiento, mediante el desarrollo tecnológico como instrumento para contribuir al desarrollo económico y social de las diversas regiones del país. (Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, 2002, art. 30).

#### ***2.1.2.2 Ley N°8634 -Ley Sistema de Banca para el Desarrollo.***

Esta ley fue oficialmente establecida el día 07 de mayo del 2008, cuando fue publicada en el diario oficial la Gaceta y está conformada por nueve capítulos y cincuenta y siete artículos. El objetivo principal de esta ley es la creación del Sistema de Banca para el Desarrollo “Como un mecanismo para financiar e impulsar proyectos productivos, viables, acordes con el modelo de desarrollo del país en lo referente a la movilidad social de los sujetos beneficiarios de esta ley.” (Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, 2008, art. 1).

Dentro de los principales artículos de la ley 8634 podemos encontrar el número cuatro que menciona los objetivos específicos del SBD, los cuales mencionan:

a) Establecer las políticas y acciones pertinentes que contribuyan con la inclusión financiera y económica de los sujetos beneficiarios de esta ley.

b) Establecer las políticas crediticias aplicables al SBD, que promuevan el desarrollo, la productividad y la competitividad de los sectores productivos, tomando en consideración el plan nacional de desarrollo y las políticas públicas que se emitan al respecto.

c) Financiar proyectos productivos mediante la implementación de mecanismos de financiamiento, avales, garantías y servicios no financieros y de desarrollo empresarial.

(Así reformado el inciso anterior por el artículo 1° de la ley N° 9695 del 7 de junio del 2019, "Reforma para incentivar los modelos de capital semilla y capital de riesgo para emprendimientos")

d) Establecer condiciones financieras de acuerdo con las características específicas, así como los requerimientos del proyecto y de la actividad productiva que se apoye.

e) Promover y facilitar la participación de entes públicos y privados que brinden servicios no financieros y de desarrollo empresarial, con el propósito de fortalecer el desarrollo y la competitividad de los beneficiarios de esta ley.

f) Fomentar la innovación, transferencia y adaptación tecnológica orientada a elevar la competitividad de los sujetos beneficiarios de esta ley. En el caso del sector agropecuario se podrá canalizar por medio de instancias públicas como privadas que fomenten la innovación, investigación y transferencia de tecnología.

- g) Coadyuvar al desarrollo productivo en las diferentes regiones del país por medio de los mecanismos que establece la presente ley, fomentando la asociatividad y apoyando las estrategias regionales de los ministerios rectores.
- h) Implementar mecanismos de financiamiento para fomentar el microcrédito para desarrollar proyectos productivos.
- i) Promover y facilitar la creación de empresas, a los beneficiarios de esta ley, por medio de instrumentos financieros, avales, capital semilla y capital de riesgo.
- j) Promover y facilitar mecanismos para encadenamientos productivos. (Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, 2008, art. 4).

El artículo siete hace referencia a los beneficiarios a los cuales estará enfocado el SBD, donde se mencionan que tendrán prioridad las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsadas por mujeres, minorías étnicas, personas con discapacidad y otros sectores de la población que se les dificulta el poder emprender. El artículo enlista los siguientes beneficiarios:

1. Emprendedores: persona o grupos de personas que tienen la motivación y la capacidad de detectar oportunidades de negocio, organizar recursos para su aprovechamiento y ejecutar acciones, con el propósito de obtener beneficios económicos o sociales a partir de ello. Para efectos del SBD, esta condición se entiende como una fase previa a la creación de una MIPYME.
2. Microempresas: unidades productivas, caracterizadas mediante los parámetros de la Ley N° 8262.
3. Beneficiarios de microcrédito: personas o grupos de personas físicas o jurídicas, las cuales califiquen como pequeños productores agropecuarios, microempresarios o emprendedores, de todos los sectores de las actividades económicas, que

presenten proyectos productivos y cuyo requerimiento de financiamiento no exceda de 40 salarios base, según el concepto de salario base establecido en la Ley N° 7337.

El requerimiento de financiamiento antes indicado, para efectos de su aplicación, debe considerar el endeudamiento total del beneficiario, con ello incluye el nuevo crédito que se gestione; en su conjunto, la suma total de endeudamiento no exceda los 40 salarios base indicados en este acápite.

4. PYMES: unidades productivas caracterizadas mediante los parámetros de la Ley N° 8262.

5. Micro unidad productiva agropecuaria: unidad productiva agropecuaria, cuyos ingresos brutos anuales no superen el equivalente a los setecientos cuarenta y cuatro salarios base, según el concepto de salario base establecido en la Ley N° 7337.

6. Pequeña unidad productiva agropecuaria: unidad productiva agropecuaria cuyos ingresos brutos anuales sean mayores a setecientos cuarenta y cuatro salarios base, pero no superen el equivalente a los mil ochocientos treinta salarios base, según el concepto de salario base establecido en la Ley N° 7337.

7. Mediana unidad productiva agropecuaria: unidad productiva agropecuaria cuyos ingresos brutos anuales sean mayores a mil ochocientos treinta salarios base, pero no superen el equivalente a los cuatro mil trescientos nueve salarios base, según el concepto de salario base establecido en la Ley N° 7337.

8. Modelos asociativos empresariales: mecanismos de cooperación por medio de los cuales se establecen relaciones o articulaciones entre cualquiera de los sujetos

beneficiarios predefinidos en el artículo 6 de la Ley N° 9274. (Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, 2008, art. 7).

Cabe destacar que esta ley menciona cuales son los requisitos que se piden para las empresas que deseen aplicar para los fondos del SBD, el listado de requisitos los podemos encontrar en el artículo 42 y están compuestos por:

- a) Documentos legales: acuerdo del órgano de dirección donde se aprueba realizar la solicitud de autorización o acreditación para funcionar como Operador Financiero del SBD.
- b) Certificación de personería jurídica.
- c) Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal.
- d) Certificación de la conformación del Órgano Superior de Dirección.
- e) Información general de la entidad, la cual permita dimensionar: perfil de negocio y su historial (resumen de enfoque estratégico y negocios a MIPYMES).
- f) Modelo de gobierno y, si procede, aspectos claves de su gobierno corporativo.
- g) Estructura organizacional en MIPYME. Nivel en donde se ubica en la organización, puesto al que reporta, perfil y competencias de las principales posiciones del área.
- h) La ficha CAMELS o equivalente generada por la entidad de tres periodos trimestrales y el último periodo anual.
- i) Estados financieros auditados o certificados, según procedimiento de registro e indicadores financieros de los últimos tres periodos anuales y un corte reciente cuando tenga más de tres meses de antigüedad. (Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, 2008, art. 42).

Otro punto importante en esta ley es la participación del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), que se le solicita la capacitación y apoyo a las PYMES, esto mediante capacitaciones y asesorías. EL artículo 51 menciona:

El INA debe brindar asistencia técnica, programas de formación, consultoría y capacitación para mejorar la competitividad de las MIPYMES. En el caso de la atención del artículo 41 de la Ley N° 9274, se podrá subcontratar, toda vez que se respeten los principios constitucionales y legales de contratación administrativa. Igualmente, brindará programas y actividades de capacitación para el fomento del emprendedurismo y apoyo empresarial para los beneficiarios y los sectores prioritarios del Sistema de Banca para el Desarrollo, los cuales serán a la medida y atendidos de manera oportuna. Estos deberán ejecutarse en coordinación con el Consejo Rector del SBD. (Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, 2008, art. 51).

### ***2.1.2.3 Ley N°6054 – Ley orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.***

La principal institución gubernamental que apoya a las PYMES es el Ministerio de Economía, Industria y comercio (MEIC), esta institución fue asignada para la fomentación de la economía pública y privada del país así, como promover el crecimiento de las empresas. Esto gracias a la Ley 6054 que fue decretada el 23 de junio 1977.

Esta ley cuenta con diez artículos dentro de los cuales se especifican cuáles van a ser las funciones, objetivos del MEIC. En el artículo dos se menciona que:

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio tendrá a su cargo, con carácter de máxima autoridad, la formulación y supervisión de la ejecución de las políticas empresariales, especialmente para las PYMES; para ello, podrá establecer la organización interna más apropiada acorde con este cometido y los mecanismos de

coordinación idóneos con las instituciones tanto del sector público como del sector privado, para mejorar la efectividad de los programas de apoyo ejecutados por instituciones del sector público y del sector privado.” (Ley orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, 1977, art 2).

Mientras que su artículo tres se enfoca en las funciones que tendrá espáticamente para las PYMES las cuales son:

- a) Definir las políticas de apoyo al sector con fundamento en esta Ley, para lo cual tomará en consideración el criterio y las recomendaciones del Consejo Asesor Mixto de la Pequeña y Mediana Empresa.
- b) Definir, formular, promover, coordinar y evaluar los programas de promoción y apoyo de las PYMES, dentro del marco de sus competencias, con énfasis en la aplicación de soluciones referidas a los obstáculos más relevantes en su desarrollo; asimismo, darles seguimiento a tales programas.
- c) Impulsar, en las instituciones públicas y privadas relacionadas con el sector, las propuestas tendientes al crecimiento, el fortalecimiento, la promoción y el desarrollo del sector de PYMES.
- d) Coordinar las políticas, los programas, las acciones y las metas establecidos por las organizaciones del sector público y el sector privado.
- e) Impulsar la creación de comités mixtos de técnicos para el diseño de programas particulares de apoyo a la PYME.
- f) Estimular el desarrollo de las organizaciones empresariales, la asociatividad y las alianzas estratégicas entre las entidades públicas y privadas de apoyo a este sector.

g) Establecer mecanismos de simplificación y descentralización que faciliten la creación, gestión y operación de las PYMES.

h) El MEIC deberá presentar, a la Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y Gasto Públicos, de la Asamblea Legislativa, un informe anual sobre el grado de avance de las políticas en beneficio de las PYMES.

i) Crear el registro de Pymes proveedoras del sector público y el Registro Nacional de Consorcios Pyme.

(Así reformado el inciso anterior por el artículo 13 de la Ley para el fomento de la competitividad de la PYME mediante el desarrollo de consorcios, N° 9576 del 22 de junio de 2018)

j) Coordinar, con el Sistema Bancario Nacional, el diseño de programas de crédito dirigidos al sector de las PYMES.

k) Coordinar, con las instituciones públicas, la actualización del registro de compras del sector público.

l) Asesorar a las PYMES para que participen en el proceso de licitación de bienes y servicios al sector público.

m) Certificar la condición de pyme de cada empresa que vaya a registrarse como proveedora de una institución pública o a participar en una licitación u otro mecanismo de compra. Asimismo, certificar la condición de consorcio pyme de cada consorcio que vaya a registrarse como proveedor de una institución pública o a participar en una licitación u otro mecanismo de compra.

(Así reformado el inciso anterior por el artículo 13 de la Ley para el fomento de la competitividad de la PYME mediante el desarrollo de consorcios, N° 9576 del 22 de junio de 2018)

n) Fomentar, promover y actualizar el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC), el cual será un sistema centralizado en el Ministerio, que generará toda la información relativa al fomento y apoyo de la empresa.

ñ) Fomentar el acceso de las PYMES a los servicios de comunicación vía electrónica.

o) Procurar la formalización de las PYMES informales ya existentes y apoyar el nacimiento de nuevas empresas.

p) En complemento de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley de promoción del desarrollo científico y tecnológico, N° 7169, de 26 de junio de 1990, promover la creación de parques industriales, parques tecnológicos, centros de investigación, centros de desarrollo tecnológico, incubadoras de empresas y centros de desarrollo productivo. (Ley orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, 1977, art 3).

### **Sistema Financiero Costarricense.**

El sistema financiero costarricense este compuesto por diferentes mercados donde se crean e intercambian activos y pasivos y estos mercados están regulados por diferentes entidades estatales dentro de las cuales el Consejo Nacional de Supervisión de Sistema Financiero (CONASSIF) es el mayor encargado de regular y supervisar el sistema financiero del país.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), se crea mediante artículo 169 de la Ley 7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores del

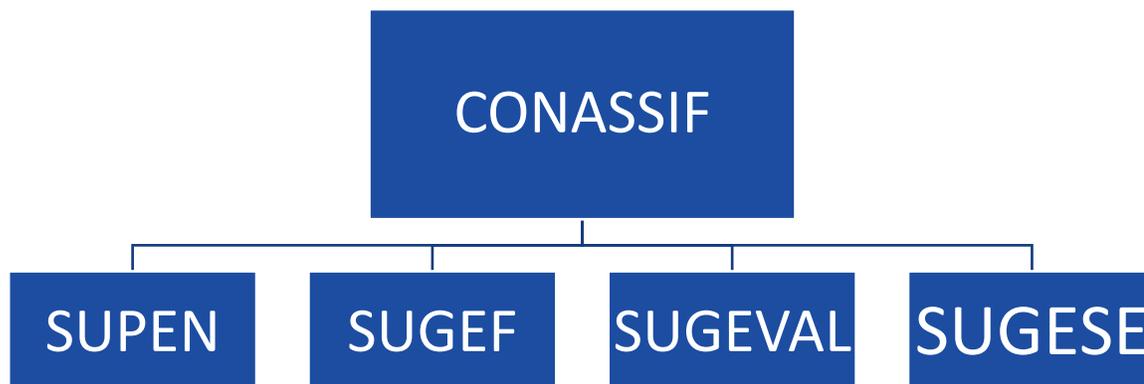
17 de diciembre de 1997. En su propia génesis legislativa se concibió al CONASSIF como un órgano colegiado de dirección superior, cuyo fin sería el dotar de uniformidad e integración a las actividades de regulación y supervisión del Sistema Financiero Costarricense. De esta forma se unificaron en un solo cuerpo colegiado las competencias que antes tenían cada uno de los Consejos Directivos de los Órganos Supervisores. (CONASSIF, 2022).

Esta entidad se encarga de dirigir a las cuatro superintendencias y es el responsable de dictar los lineamientos y políticas del marco regulatorio.

La Ley 7732 definió la labor directiva del CONASSIF sobre la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Posteriormente, con la promulgación de la Ley N°8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros, artículo 28, se crea la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), como un nuevo miembro del Sistema de Supervisión Financiera y se le atribuye al CONASSIF la dirección de esta nueva entidad. (CONASSIF, 2022).

## **Figura 5**

*Estructura CONASSIF.*



*Fuente:* Elaboración propia.

### **SUGEF.**

Es el encargado de la fiscalización de las entidades financieras, que a través de auditorías y otros mecanismos busca la estabilidad del sistema financiero nacional.

Velar por la estabilidad, la solidez y el funcionamiento eficiente del sistema financiero nacional, con estricto apego a las disposiciones legales y reglamentarias y de conformidad con las normas, directrices y resoluciones que dicte la propia institución, todo en salvaguarda del interés de la colectividad. (SUGEF, 2022).

Dentro de las funciones que tiene la SUGEF se encuentran según información de la página web:

Velar por la estabilidad, la solidez y el funcionamiento eficiente del sistema financiero nacional.

Fiscalizar las operaciones y actividades de las entidades bajo su control.

Dictar las normas generales que sean necesarias para el establecimiento de prácticas bancarias sanas.

Establecer categorías de intermediarios financieros en función del tipo, tamaño y grado de riesgo.

Fiscalizar las operaciones de los entes autorizados por el Banco Central de Costa Rica a participar en el mercado cambiario.

Dictar las normas generales y directrices que estime necesarias para promover la estabilidad, solvencia y transparencia de las operaciones de las entidades fiscalizadas.

Presentar informes de sus actividades de supervisión y fiscalización al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Cumplir con cualesquiera otras funciones y atributos que le correspondan, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones atinentes. (SUGEF, 2022).

#### **Acuerdo SUGEF 1-05.**

Una de las funciones que tiene la SUGEF que está muy relacionado con la solicitud de financiamiento es la calificación de riesgo a los deudores, esto es un mecanismo para poder calificar que tan confiable es dar un crédito, para así facilitar a las entidades la escogencia de sus clientes. “Este Reglamento tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades y conglomerados financieros.” (SUGEF, 2022).

## **2.2 MARCO CONCEPTUAL**

A continuación, se indicarán las definiciones de los conceptos principales dentro de la investigación.

### **PYME.**

Se entiende por PYME como pequeñas y medianas empresas, sin embargo, en el marco legal de Costa Rica, podemos encontrar su definición en la ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas en el artículo número tres que define a la PYME como:

Toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de los recursos humanos los maneje y opere, bajo las figuras de persona física o de persona jurídica, en actividades industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias que desarrollen actividades de agricultura orgánica. (Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, 2002).

### **Emprendedor.**

Según el reglamento de la Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas en el artículo tres se define emprendedor como: “persona o grupo de personas que tienen la motivación o capacidad de detectar oportunidades de negocio, organizar recursos para su aprovechamiento y ejecutar acciones de forma tal que obtiene un beneficio económico y social por ello.” (Reglamento a la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas empresas, 2015).

### **Emprendimiento.**

En cuanto a emprendimiento se define como “Es una manera de pensar orientada hacia la creación de riqueza para aprovechar las oportunidades presentes en el entorno o para satisfacer las

necesidades de ingresos personales generando valor a la economía y la sociedad.” (Reglamento a la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas empresas, 2015).

### **Financiación.**

“...es una transacción por medio de la cual un tercero le presta dinero, con el compromiso de que, en un plazo pactado, se haga la devolución del monto adeudado más unos intereses.” (Rojas López, 2018, p. 96).

### **Crédito.**

El crédito es un instrumento financiero que es muy común a la hora de comenzar o mantener un emprendimiento, el cual puede traer grandes beneficios si se es bien utilizado, sin embargo, también puede llegar a traer efectos negativos, dependiendo de su uso. Según el Manual para las personas emprendedoras en Costa Rica publicado por el MEIC se define como:

Es una figura financiera que representa el préstamo temporal de una cantidad de dinero de una parte a otra a cambio de una devolución periódica a plazos donde a cada cuota se le adiciona un porcentaje de intereses. Un ejemplo claro y común de un instrumento de crédito son los préstamos bancarios. (MEIC, 2019, p. 66).

### **Banco.**

Los bancos son unas de las principales fuentes de financiamiento en los mercados, donde personas o empresas pueden encontrar distintas opciones de crédito, cumplen con una función fundamental en la economía del país, existen tanto Bancos públicos como privados.

Según la real academia española se puede definir al banco como “Empresa dedicada a realizar operaciones financieras con el dinero procedente de sus accionistas y de los depósitos de sus clientes.” (Real Academia Española, 2021).

**Tasa de interés.**

La tasa de interés establece que porcentaje hay que pagar por el dinero que presta una entidad financiera. Si la tasa de interés es muy alta, los inversionistas limitan la solicitud de préstamos, a cambio de una baja en las tasas de interés, incentivo en la inversión y mejoras en la actividad económica, ya que los empresarios dispondrán fácilmente de dinero para invertirlo en sus proyectos. (Padilla, 2015, pág. 172).

**Moneda.**

“Cumplen con su función de medio de cambio, depósito de valor y unidad de cuenta” (Banco Central de Costa Rica, 2022)

**Anualidades.**

“Serie de egresos o ingresos causados repetitivamente por periodos de tiempo determinados inferiores o iguales a un año, por ejemplo: trimestre, semestres, mes, entre otros.” (Rojas López, 2018, p. 30).

**Anualidad anticipada.**

“son las anualidades que se causan al comienzo de cada periodo, es decir, final del anterior. Todas las anualidades son vencidas a menos que se especifique lo contrario” (Rojas López, 2018, p. 32).

**Plazo.**

“este es el tiempo en el que te comprometes como deudor a realizar el pago total del crédito, incluyendo capital más intereses y seguros.” (Scotiabank, 2022).

**Cuota.**

“es el valor periódico (mensual o trimestral) que debes pagar por el plazo acordado.” (Scotiabank, 2022).

**Comisiones.**

“Se trata de un monto que te cobra una entidad financiera por la prestación de sus servicios y, al igual que los intereses, se expresa en porcentajes.” (Banco Nacional de Costa Rica, 2020).

**Garantía.**

“Es un soporte que respalda la obligación que adquieres con la entidad financiera al momento de otorgarte el crédito.” (Scotiabank, 2022).

**Activos.**

Representa los bienes y derechos apreciables en dinero, de propiedad de la empresa. Se entiende por bienes, entre otros, el dinero en caja o en bancos, las mercancías, los muebles y los vehículos; por derechos, las cuentas por cobrar y los créditos a su favor. El activo de una empresa constituye la suma de los pasivos y el patrimonio de la misma ( $\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Patrimonio}$ ). (MEIC, 2019, p. 36).

**Pasivos.**

“Representa las obligaciones contraídas por la empresa para su cancelación en el futuro, las deudas que debe pagar por cualquier concepto.” (MEIC, 2019, p. 36).

**Liquidez.**

La liquidez es la capacidad que tiene una persona o empresa para obtener dinero en efectivo de manera inmediata y así poder responder económicamente a sus obligaciones a corto plazo. Ejemplo, en un contrato confirmado de venta negociado por un total de 30 millones de colones distribuidos en los próximos 3 años, solo lo

que se haya depositado a la fecha podrá ser considerado dentro de la liquidez de la empresa, incluso cuando el resto del pago esté garantizado para el futuro. (MEIC, 2019, p. 36).

### **Punto de equilibrio.**

Es un concepto de las finanzas que hace referencia al nivel de ventas e ingreso donde los costos fijos y variables se encuentran cubiertos. El punto de equilibrio supone que la empresa o persona tiene un beneficio que es igual a cero, o, dicho de otra forma, que no gana dinero, pero tampoco lo pierde. Alcanzar el punto de equilibrio en un emprendimiento es todo un hito pues a partir de ese momento, todo crecimiento se convierte en ganancia y en utilidades. No obstante, alcanzar este punto toma su tiempo, y es importante no forzar o perder la paciencia si no se logra en el primer año, por ejemplo. (MEIC, 2019, p. 36).

### **Tipo de cambio.**

El tipo de cambio es la relación entre el valor de una divisa y otra; es decir, nos indica cuántas monedas de una divisa se necesitan para obtener cierta cantidad de la otra. (La Republica, 2022).

## **2.3 MARCO CONTEXTUAL**

En esta sección se va a hacer un repaso por las características de las variables seleccionadas para la investigación. Datos geográficos, históricos y sobre su organización.

### **Provincia Heredia.**

Heredia es una de las siete provincias de Costa Rica, la cual, la constitución política le otorgó este título el 7 de diciembre de 1848, en la ley N° 36. La provincia de Heredia está dividida por diez cantones, que a su vez están divididos en 47 distritos y cuenta con un área de 2,657 km<sup>2</sup>.

Según un censo realizado por el INEC, para el 2011 la provincia de Heredia contaba con una población total de 433.677.

## Figura 6

*Características demográficas y geográficas de la provincia de Heredia.*

	2000	2011
<b>Población total</b>	354.732	433.677
Superficie (km <sup>2</sup> )	2.657	2.657
Densidad de población <i>Personas por km<sup>2</sup></i>	134	163
Porcentaje de población urbana <i>Personas que viven en zona urbana por cada 100</i>	68,2	86,0
Relación hombres-mujeres <i>Hombres por cada 100 mujeres</i>	98,8	95,0
Relación de dependencia demográfica <i>Personas dependientes (menores de 15 años o de 65 y más) por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años)</i>	54,7	42,9

*Fuente:* INEC-Censos Nacionales de la población y vivienda 2000 y 2011.

Los cantones que componen la provincia de Heredia son:

- Heredia
- Barva
- Santo Domingo
- San Pablo
- Belén

- Santa Bárbara
- San Rafael
- San Isidro
- Flores
- Sarapiquí

### **PYMES Heredia.**

Las PYMES en Heredia tienen una gran importancia en la economía y la sociedad de su población, una gran parte de personas deciden emprender y buscar nuevas oportunidades de ingreso, según datos del MEIC en su Estado de Situación PYME en Costa Rica 2021, para el 2019 había un total de 15.949 empresas, lo cual representa una tasa de crecimiento del 3% en comparación con el año 2015.

...para las empresas PYME, se observa un aumento de 15.087 empresas PYME en el año 2015 a 15.487 empresas PYME en el año 2019, lo cual representa una tasa de crecimiento de 3%. Dicho incremento es producto del aumento en 7 de los 10 cantones de la provincia, principalmente, el mostrado en el cantón central de Heredia, el cual suma 288 empresas PYME más, representando una tasa de crecimiento del 6%. (MEIC, 2021, p. 31).

**Figura 7**

*Heredia: Cantidad de empresas PYME según cantón*

Tamaño	Provincia / Cantón	2015	2016	2017	2018	2019
4	PYMES Heredia	15 087	15 036	15 150	15 408	15 487
401	Heredia	5 175	5 146	5 258	5 408	5 463
402	Barva	963	934	971	973	1 001
403	Santo Domingo	1 979	2 014	1 995	1 984	1 998
404	Santa Bárbara	641	645	625	651	630
405	San Rafael	1 267	1 244	1 255	1 307	1 304
406	San Isidro	658	649	656	650	676
407	Belén	1 681	1 671	1 639	1 688	1 667
408	Flores	996	1 008	997	999	1 013
409	San Pablo	975	970	985	991	1 004
410	Sarapiquí	752	755	769	757	731

*Fuente:* MEIC - Estado situación PYME en Costa Rica 2021.

La mayor concentración de empresas se encuentra en el cantón central de Heredia (5.685 empresas y 5.463 PYMES), representando el 35,6% del total de las empresas de la provincia. El cantón con menor cantidad de empresas es Santa Bárbara, con un total de 639 empresas, de las cuales 630 son PYMES. (MEIC, 2021, p. 32).

### **Bancos en la provincia de Heredia.**

En la actualidad existe una gran cantidad de bancos a la disposición de la población, tanto los bancos públicos como los bancos privados ofrecen diferentes líneas de crédito enfocadas a las PYMES. A continuación, se hizo un repaso por los bancos que se utilizaron dentro de la investigación.

## **Bancos Públicos.**

### ***Banco de Costa Rica.***

El Banco de Costa Rica fue fundado el 20 de abril de 1877 con el nombre de Banco de la Unión, el cual mantuvo hasta 1890, cuando lo varió por el actual. Nació con el propósito de ser una nueva opción bancaria entre las ya existentes y tuvo como funciones iniciales el prestar dinero, llevar cuentas corrientes, recibir depósitos y efectuar cobranzas, entre otras. A sólo siete años de su fundación el Banco de Costa Rica se convirtió en el único emisor de dinero y el primer administrador de las rentas públicas, mediante un contrato que se denominó Soto-Ortuño y que tuvo vigencia hasta el año 1896. (Banco de Costa Rica, 2021).

#### Misión:

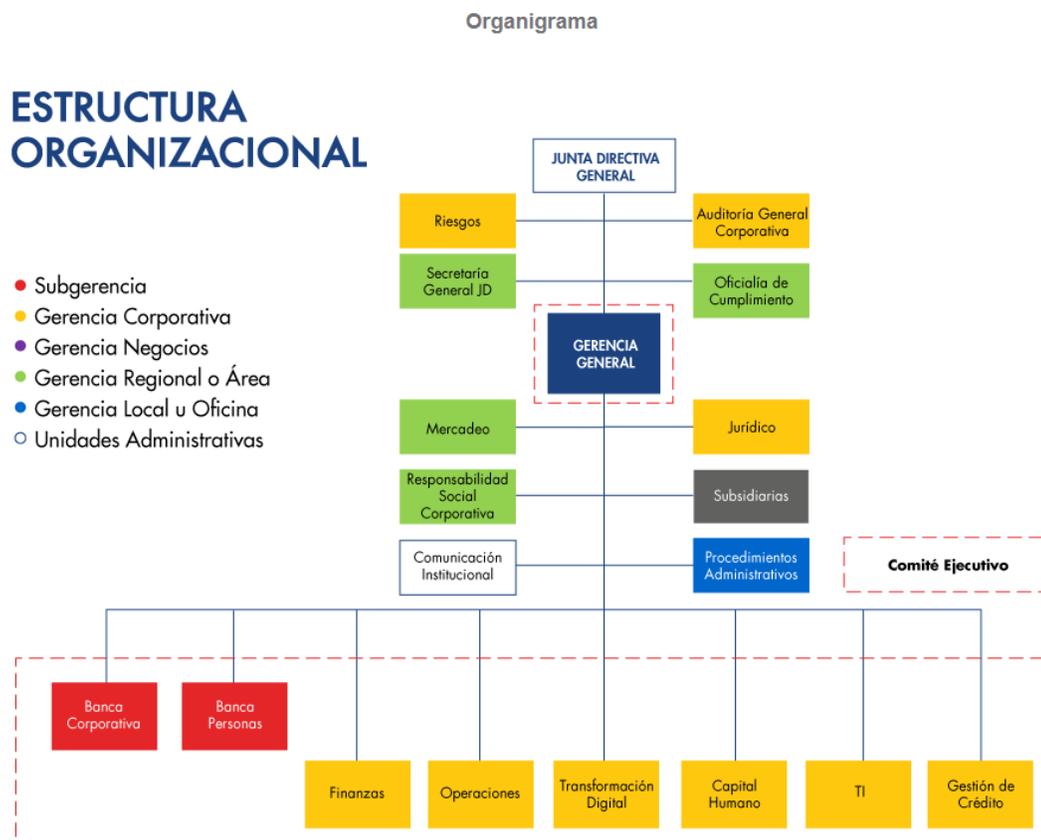
“Impulsar el desarrollo social y económico, la competitividad y la sostenibilidad de Costa Rica, ofreciendo a sus clientes un conglomerado financiero público, innovador y seguro, así como un portafolio de excelencia en todos sus servicios.” (Banco de Costa Rica, 2021).

#### Visión:

“Ser el Conglomerado Financiero líder por ofrecer las mejores experiencias a sus clientes, apoyados en la innovación tecnológica, la excelencia en el trato y un amplio portafolio de productos y servicios, que permitan promover el desarrollo sostenible del país.” (Banco de Costa Rica, 2021).

**Figura 8**

*Organigrama Banco de Costa Rica.*



*Fuente:* Banco de Costa Rica 2021.

Sucursales Heredia:

El Banco de Costa Rica cuenta con diferentes sucursales en la provincia de Heredia, algunas de ellas son:

- Cantón Barva: Diagonal a la farmacia Mansay.
- Cantón Heredia: 100 M. Oeste De Pizza Hut El Carmen.
- Cantón Flores: Mall Paseo de las flores.
- Cantón Heredia: Mall Oxigeno.
- Cantón Heredia: Mercedes Norte, 1.1 Km. Al Norte De Walmart San Francisco.

***Banco Nacional de Costa Rica.***

El Banco Nacional de Costa Rica, es uno de los 4 bancos estatales a la disposición del pueblo costarricense, fue fundado en el 9 de octubre de 1914, sin embargo, fue en 1936 que obtuvo el nombre de Banco Nacional de Costa Rica.

**Aspiración:**

Ser el Conglomerado Financiero preeminente de Costa Rica fortaleciendo su rol crítico en el desarrollo y bienestar del país, con un impulso significativo a la rentabilidad, ofreciendo un servicio superior enfocado en la experiencia del cliente, con salud organizacional y robustez financiera sostenible. (Banco Nacional de Costa Rica, 2020).

**Sucursales:**

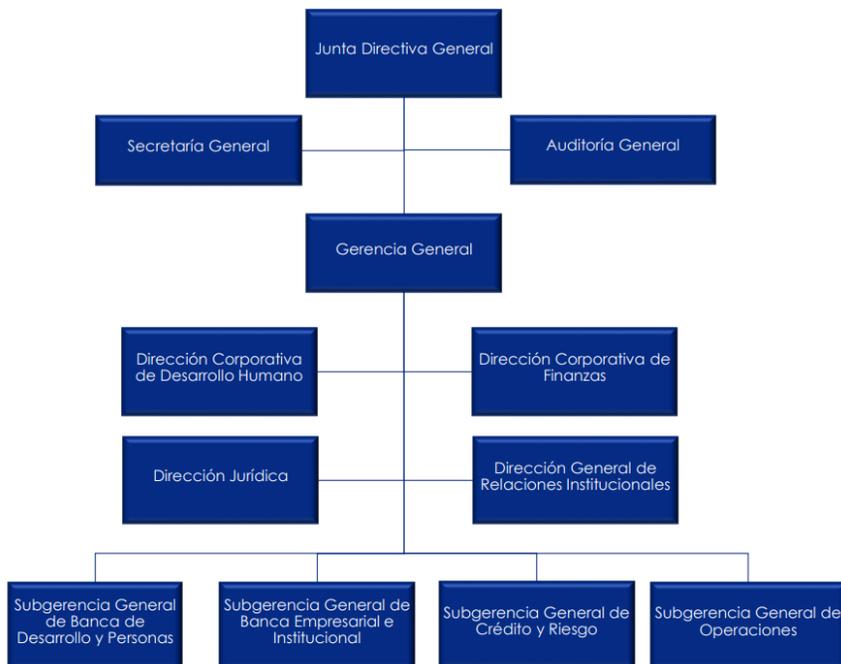
Dentro de algunas de las sucursales disponibles en la provincia de Heredia hay:

- Cantón Belén: San Antonio de Belén, de la esquina noroeste de la iglesia católica, 50 metros al norte
- Cantón San Isidro: 75 metros al sur de la iglesia católica.
- Cantón Mercedes Norte: Frente a Escuela José Figueres Ferrer.
- Cantón San Rafael: 100 metros al sur de la Municipalidad de San Rafael de Heredia.
- Cantón Santa Bárbara: Centro Comercial Palma Real, 75 metros al oeste de la esquina norte de la iglesia católica
- Cantón Barva: 100 metros al oeste de la esquina suroeste del Parque Central de Barva.
- Cantón Heredia: Costado norte del Parque Los Ángeles.
- Cantón San Joaquín de Flores: 400 metros al oeste de la clínica del Seguro Social.

- Cantón Santo Domingo: Frente al costado sur de la iglesia católica de Santo Domingo, contiguo a Palí.
- Cantón Sarapiquí: Diagonal a la Guardia de Asistencia Rural.

### Figura 9

*Organigrama Banco Nacional de Costa Rica.*



*Fuente:* Banco Nacional de Costa Rica 2021.

### ***Banco Popular y de Desarrollo Comunal.***

El banco Popular y de Desarrollo Comunal fue creado a través de la ley N° 4351 con el propósito de fomentar el desarrollo económico del país. Esta institución es de derecho público no estatal, con personería jurídica y patrimonio propio.

En el artículo dos de la ley N° 4351 podemos encontrar su objetivo el cual es:

El Banco tendrá como objetivo fundamental dar protección económica y bienestar a los trabajadores, mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Con este propósito procurará el desarrollo económico y

social de los trabajadores, para lo cual podrá conceder créditos para necesidades urgentes, así como para la participación del trabajador en empresas generadoras de trabajo que tengan viabilidad económica. Asimismo, podrá financiar programas de desarrollo comunal. (Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, 1969, art. 2).

**Misión:**

“Somos un Conglomerado Financiero que atiende las necesidades y expectativas de las personas, empresas, instituciones y organizaciones sociales; mediante procesos más humanos y eficientes, fundamentados en tecnología de punta e innovación”. (Banco Popular y de Desarrollo Comunal, 2022)

**Visión:**

“Ser percibidos como el Conglomerado Financiero moderno, accesible, inclusivo, flexible, ágil y humano; que, fundamentado en las tecnologías de punta, la eficiencia y la innovación, facilita a los clientes productos y servicios competitivos acordes a sus necesidades y expectativas en la triple línea base”. (Banco Popular y de Desarrollo Comunal, 2022)

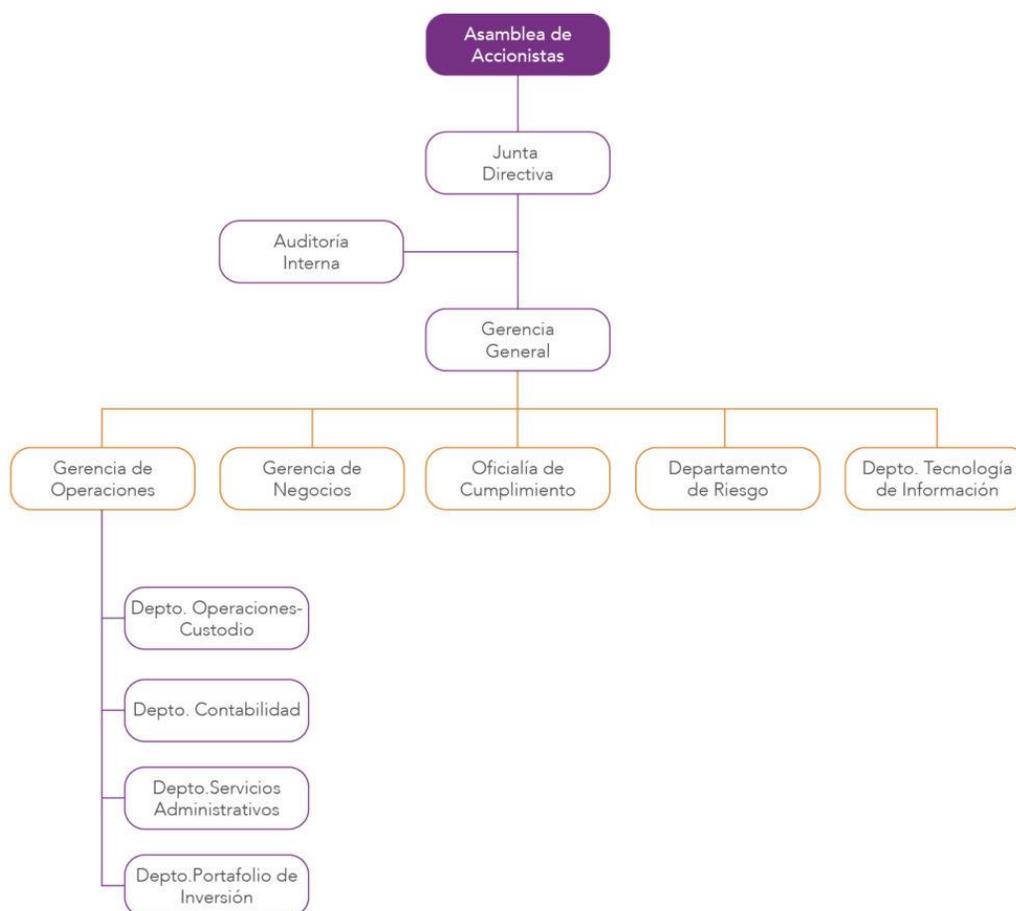
**Sucursales:**

- Cantón Heredia: Costado sur del Liceo de Heredia.
- Cantón Flores: Mall Paseo de las Flores.
- Cantón Heredia: Heredia Centro, costado Este del parque de Los Ángeles.
- Cantón Heredia: Mall Real Cariari.
- Cantón Heredia: Centro comercial Plaza Heredia, segunda planta.
- Cantón Belén: 50 metro Este y Norte de la estación del Ferrocarril.

- Cantón Heredia: Mall Oxígeno.
- Cantón Sarapiquí: Contiguo a Almacén El Gallo.
- Cantón Santa Bárbara: De la Esquina Suroeste de la Iglesia Católica, 225 metros al Sur.
- Cantón Santo Domingo: 200 metros Norte de la Municipalidad de Santo Domingo.

**Figura 10**

*Organigrama Banco Popular.*



*Fuente:* Banco Popular 2022.

## **Bancos Privados.**

### ***Bac Credomatic.***

El Banco Bac Credomatic es uno de los bancos más utilizados por los costarricenses, el cual brinda opciones de crédito para PYMES, sus orígenes comienzan en el año 1952, cuando se fundó el Banco América, en Nicaragua, con el pasar de los años pasó por diversos cambios, hasta convertirse en el Bac Credomatic.

#### Propósito:

En BAC Credomatic trabajamos de una manera ágil, simple e innovadora cultivando relaciones leales y duraderas con nuestros clientes, de manera sostenible a través de todos los productos y servicios digitales, dejando una huella positiva en cada uno de los países donde operamos. (BAC Credomatic, 2022).

#### Misión:

Facilitar con excelencia el intercambio y financiamiento de bienes y servicios, a través de sistemas de pago y soluciones financieras innovadoras y rentables que contribuyan a generar riqueza, a crear empleo y a promover el crecimiento económico sostenible y solidario de los mercados donde operamos. (BAC Credomatic, 2022)

#### Visión:

“Ser la organización financiera preferida de todas las comunidades que servimos por nuestra conectividad con personas y empresas, por nuestra confiabilidad, espíritu innovador, solidez y claro liderazgo en los sistemas de pago de la Región.” (BAC Credomatic, 2022)

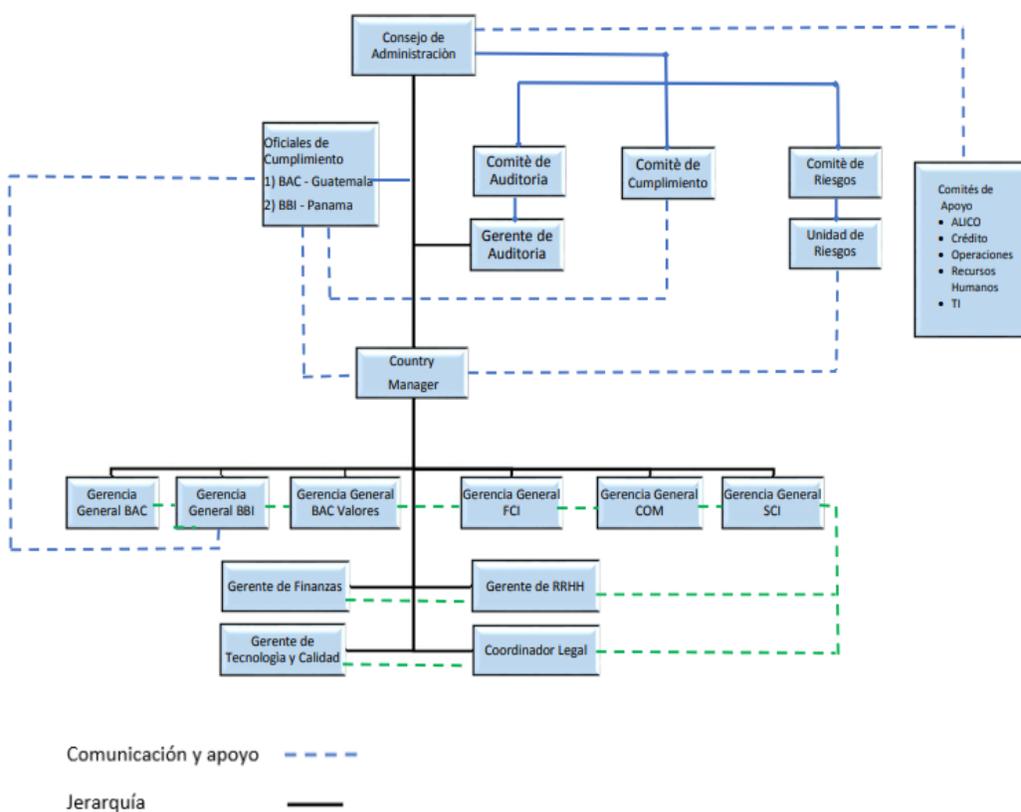
Sucursales:

- Cantón Heredia: 200 m este del Walmart.
- Cantón Flores: Paseo de las Flores.
- Cantón Heredia: Centro Comercial Plaza Rubí La Aurora.
- Cantón Heredia: 200m Oeste de la Universidad Nacional
- Cantón Santo Domingo: 200 m este del Más x Menos Contiguo a Residencial Pueblo del Rey Heredia

Pueblo del Rey Heredia

**Figura 11**

*Organigrama BAC Credomatic.*



*Fuente: BAC Credomatic 2022.*

### ***Grupo Mutual Alajuela.***

Grupo Mutual Alajuela tiene sus inicios a partir del 22 de octubre de 1973, cuando comenzaron operaciones, todo dio inicio por una idea del gobernador de la ciudad de Alajuela, Antonio Pacheco Pérez. A través de los años la institución pasa por varios cambios hasta que el primero de diciembre del 2006, inicia sus operaciones como Grupo Mutual Alajuela la Vivienda de Ahorro y Préstamo, estos tras fusionarse con Mutual la Vivienda de Ahorro y Préstamo.

#### Misión:

“Somos un grupo empresarial comprometido en mejorar el bienestar financiero de las personas y sus negocios, manteniendo un portafolio de productos de ahorro, inversión, créditos y servicios complementarios.” (Grupo Mutual Alajuela, 2016).

#### Visión:

“Nos comprometemos con la transformación de nuestro grupo para crear valor percibido real nuestros clientes, sobre la base de desarrollar y mantener actualizadas las capacidades operáticas y tecnológicas en relación con referentes empresariales del mercado.” (Grupo Mutual Alajuela, 2016).

#### Sucursales:

Algunas de las sucursales del Grupo Mutual Alajuela en la provincia de Heredia son:

- Cantón Heredia: 100 metros norte y 25 metros este de la esquina noreste Parque los Ángeles.
- Cantón Belén: Costado Sur de la plaza de deportes.
- Cantón Santa Barbara: Costado sur del parque central de Santa Barbara.
- Cantón Heredia: Mall Paseo de las Flores.

- Cantón Heredia: 75 metros de la Iglesia de los Ángeles.
- Cantón San Rafael: Del centro comercial Manolo, 100 metros Norte y 25 metros Este.

### ***Davivienda***

Davivienda es un banco privado que tiene operaciones en otros países además de Costa Rica, es un banco fundado en 1972 en Bogotá. En enero del 2012 firma un acuerdo con el banco HSBC para que formara parte del banco, dando comienzo sus operaciones en Costa Rica.

#### Misión:

“Generar valor para nuestros accionistas, clientes, colaboradores y terceros relacionados, apoyados en las siguientes destrezas:

Conocimiento del cliente

Manejo del riesgo

Tecnología y procesos

Innovación

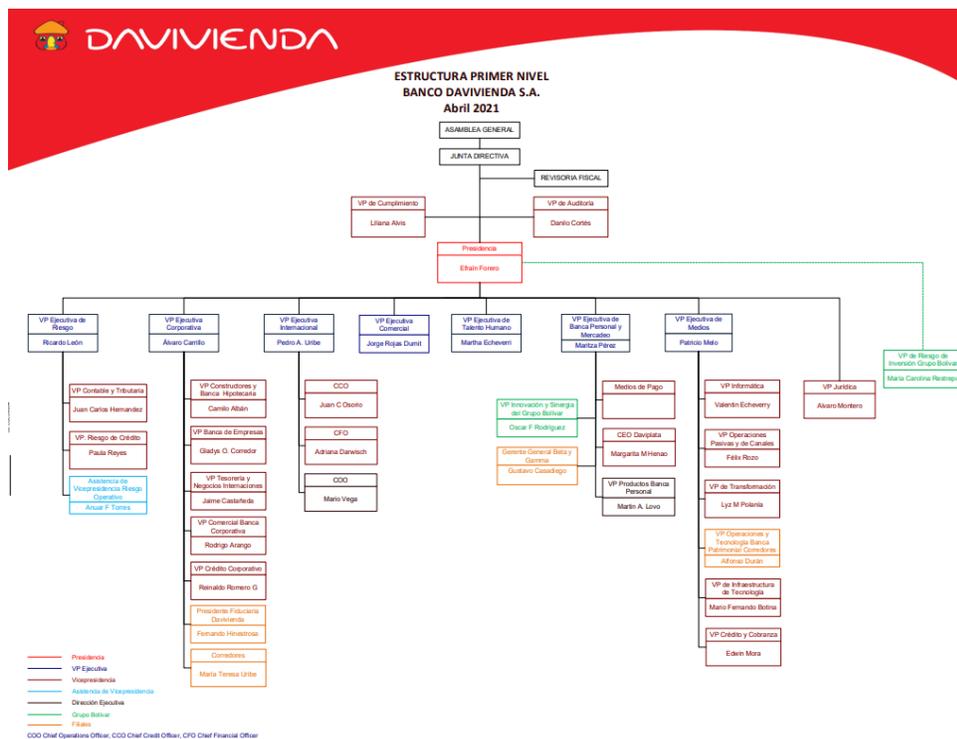
Sinergia empresarial

Conocimiento del negocio

Manejo emocional de las relaciones” (Davivienda, 2018)

Figura 12

Organigrama Davivienda.



Fuente: Davivienda 2021.

## Sucursales:

- Cantón Heredia: 200 metros este de la esquina sureste del Palacio de los Deportes.
- Cantón Heredia: 1 km al este carretera barreal de Heredia frente zona franca metropolitana.
- Cantón Heredia: Del Cenada 500 m este, 1 km norte.
- Cantón Flores: Mall Paseo de las Flores.

***Scotiabank.***

Esta institución comenzó operaciones en Costa Rica en 1995, ofreciendo diversos productos financieros. En el 2016 tras una adquisición de los negocios Banca de Personas y Banca Comercial de Citibank, se consolida como Scotiabank.

**Visión:**

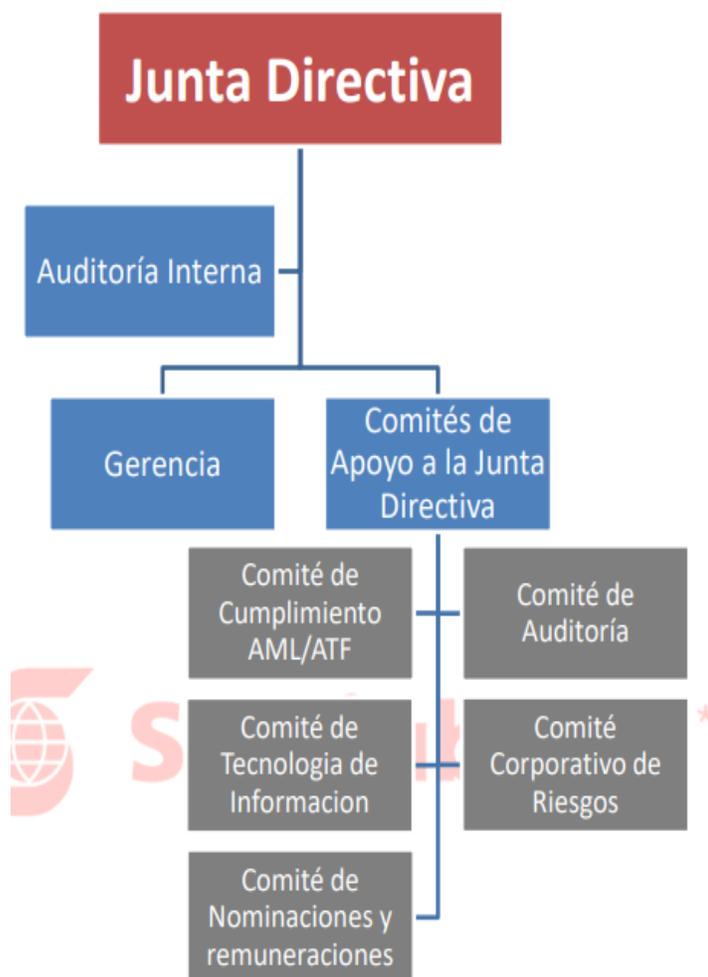
Estamos decididos a ser el mejor grupo financiero de la región, dedicados a ofrecer la mejor calidad de servicio al cliente, brindando productos con un valor agregado a un precio competitivo, ofrecidos por personas cuya participación en la organización es valorada sin importar la posición en la que se desempeñen. (Scotiabank, 2022).

**Sucursales:**

- Sucursales disponibles para la provincia de Heredia.
- Cantón Heredia: 250 metros oeste de la suroeste del Parque Central de Heredia.
- Cantón Flores: Mall Paseo de las Flores.
- Cantón Heredia: Del Real Cariari 1 km este, zona Industrial Global Park.
- Cantón Heredia: 450 este de la Clínica Jorge Volio de San Francisco de Heredia, donde se encuentra el Auto Mercado.

**Figura 13**

*Organigrama: Scotiabank.*



*Fuente: Scotiabank 2021.*

## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 ENFOQUE**

En esta investigación se aplicó un enfoque mixto ya que realizó un análisis de los créditos y sus características, para poder determinar cuál de las opciones es la mejor desde una perspectiva financiera, por lo que los resultados se basan en datos numéricos, sin embargo, también hay un análisis de las características que estos créditos tienen, como lo son los requisitos. Además, que se realizó un estudio sobre el conocimiento que tienen las PYMES sobre los créditos y características y necesidades presentan estas empresas.

Tiene una fase cualitativa y otra cuantitativa (o a la inversa); uno de ellos puede predominar. Busca una complementariedad pues utiliza diversas herramientas para la recolección de información. Puede ayudar a tener una visión integral que le da mayor nivel de profundidad a la investigación. Aunque se aplica de manera independiente cada enfoque, se hace un solo reporte. (Aguilar Montealegre, 2021, p. 17).

### **3.2 ALCANCE**

En cuanto al alcance de esta investigación se puede decir que es de carácter descriptivo y explicativo ya que presenta características de ambos tipos.

Cuenta con un alcance descriptivo ya que se pretende especificar las propiedades y características de los créditos disponibles para las PYMES, además, que ya existen estudios previos con temáticas similares, aunque con diferentes variables. Según la guía metodología de la Universidad Hispanoamericana en su edición de agosto del 2021 el enfoque descriptivo corresponde a "...el estudio se centra en una temática que ha sido más explorada y en la cual pueden determinarse sus dimensiones específicas." (Aguilar Montealegre, 2021, p. 18).

Y cuenta características explicativas porque se dan razones para poder determinar cuál de los créditos es el mejor a nivel financiero para las PYMES de Heredia, estableciendo relaciones entre las variables “este estudio cuantitativo busca el porqué de los hechos, estableciendo de relaciones de causa-efecto entre las variables estudiadas.” (Aguar Montealegre, 2021, p. 18).

### **3.3 DISEÑO**

El diseño de la investigación es de carácter cuantitativo no experimental ya que no se alteraron las variables y se utilizaron los datos ya establecidos por los bancos. Como lo define la guía metodología de la Universidad Hispanoamericana en su edición de agosto del 2021 “se observa el fenómeno en su contexto natural, sin manipular ninguna variable.” (Aguar Montealegre, 2021, p. 18).

También el libro de la metodología de la investigación científica menciona:

En este tipo de diseño no se manipulan deliberadamente las variables; es decir, se estudian los fenómenos tal como se desarrollan en su contexto natural, describiendo o analizando las variables y la relación que pueden existir entre ellas, pero sin provocar por parte del investigador cambio alguno. (Hernández Escobar, et al., 2018, p. 87).

### **3.4 UNIDAD DE ANÁLISIS U OBJETO DE ESTUDIO**

La guía metodología de la Universidad Hispanoamericana en su edición de agosto del 2021 define a las unidades de análisis como:

Las unidades de análisis constituyen los elementos del universo o conjunto de individuos a los que se les miden o estudian las variables o categorías de interés. Pueden ser: personas, instituciones, expedientes, bases de datos y poblaciones,

entre otras. En aquellos casos en los que sea pertinente, se hablará de población. (Aguiar Montealegre, 2021, p. 19).

En esta investigación las unidades de análisis a estudiar son instituciones bancarias tanto de carácter público como privado.

### **3.4.1 Población**

La guía metodología de la Universidad Hispanoamericana en su edición de agosto del 2021 define Población como “La población está conformada por la cantidad total de unidades de análisis. Debe evidenciarse en números absolutos.” (Aguiar Montealegre, 2021, p. 19).

Para la investigación se utilizaron siete bancos que se encuentran en la provincia de Heredia. De los cuales dos de ellos son bancos públicos y los restantes cuatro son de carácter privado. A continuación, la lista de bancos utilizados:

- Banco de Costa Rica.
- Banco Nacional de Costa Rica.
- Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- Bac Credomatic.
- Grupo Mutual Alajuela:
- Davivienda.
- Scotiabank.

### **3.4.2 Tipo de muestra**

El tipo de muestra es no probabilística ya que los bancos fueron definidos y seleccionados para la investigación. La muestra fue obtenida del grupo de siete bancos tanto público como privados que otorgan financiamiento para PYMES y están ubicados en la provincia de Heredia.

La muestra no probabilística es una de las distintas muestras que existen en los trabajos de investigación, la guía metodología de la Universidad Hispanoamericana en su edición de agosto del 2021 menciona:

En la muestra no probabilística se dificulta realizar generalizaciones (estimaciones inferenciales sobre la población), pues no se tiene certeza de que la muestra extraída sea representativa, ya que no todos los sujetos de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos. En general se seleccionan a los sujetos siguiendo determinados criterios procurando, en la medida de lo posible, que la muestra sea representativa. (Aguar Montealegre, 2021, p. 20).

### 3.4.3 Criterios de inclusión y exclusión

Para la investigación se utilizaron distintos criterios para poder seleccionar la muestra y así limitarla. “Los criterios de inclusión y de exclusión son condiciones específicas con las que debe o no contar un individuo para ser parte o no de la muestra seleccionada.” (Aguar Montealegre, 2021, p. 20).

**Tabla 1**

*Criterios de inclusión y de exclusión*

Criterios de Inclusión	Criterios de Exclusión
Bancos públicos y privados con sedes en la provincia de Heredia.	Bancos públicos o privados sin sedes en la provincia de Heredia.
Bancos públicos o privados con ofertas de crédito para PYMES.	Bancos públicos o privados sin ofertas de crédito para PYMES.
Bancos públicos y privados con página web.	Bancos públicos y privados sin página web.

Fuente: *Elaboración propia*

#### **3.4.4 Consideraciones éticas**

La información recolectada durante la investigación no sufrió ningún tipo de alteración o modificación, los resultados de la investigación se obtuvieron de una forma ética y profesional, utilizando distintos medios de recolección de documentos y datos para poder hacer un análisis de las ofertas de crédito brindadas por los bancos. Al ser información recolectada directamente de las instituciones bancarias no se necesitará un consentimiento, sin embargo, manejaran de forma cuidadosa y veraz, respetando la integridad de los bancos.

### **3.5 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Se utilizarán diferentes métodos para poder obtener información sobre las diferentes ofertas de crédito para las PYMES en cada Banco. Esta información será recolectada mediante búsquedas en las páginas web de los bancos, correos electrónicos, llamadas, mensajes de texto y visitas presenciales.

Un instrumento de recolección de datos es en principio cualquier recurso del que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. Un instrumento es adecuado cuando los datos que recoge reflejan la realidad de las variables o categorías que se estudian. (Aguilar Montealegre, 2021, p. 21).

Además, se realizó una encuesta a PYMES ubicadas en Heredia con el propósito de identificar que tanto conocen las PYMES sobre los créditos disponibles para dichas empresas en bancos públicos y privados, además de otros datos de importancia relacionados con el financiamiento. Esta encuesta utilizo una muestra no probabilística ya que las PYMES fueron

escogías y no se realizó la selección al azar debido a la dificultad de encontrar PYMES aleatoriamente que participaran.

### 3.6 VARIABLES O CATEGORÍAS

Para la investigación se utilizarán una serie de variables con el fin de obtener la información sobre los créditos disponibles para las PYMES y poner conocer cuál de ellos presenta las mejores condiciones a nivel financiero para los solicitantes. Las variables estudiadas son: Financiamiento, requisitos, crédito, cancelación crédito y comparación de crédito. “constituyen las condiciones que caracterizan el objeto de estudio o la muestra. No se deben confundir las variables con la ubicación física y temporal del estudio.” (Aguar Montealegre, 2021, p. 23).

**Tabla 2**

*Cuadro de operacionalización de las variables*

Objetivo Específico	Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional
Identificar los tipos de financiamiento disponibles en bancos públicos y privados para las PYMES.	Financiamiento.	Es una transacción por medio de la cual un tercero le presta dinero, con el compromiso de que, en un plazo pactado, se haga la devolución del monto adeudado más unos intereses.	Se buscarán que tipos de financiamiento para PYMES ofrecen los bancos tanto públicos como privados.
Determinar los requisitos para obtener financiamiento.	Requisitos.	Son una serie de datos o información que los bancos solicitan para otorgar crédito.	Se identificarán cuales requisitos los bancos solicitan como, por ejemplo: Ingresos, datos

			personales, datos de la empresa, etc.
Analizar el crédito y sus características.	Crédito	Instrumento financiero que otorga dinero prestado por un determinado periodo de tiempo a una persona o empresa.	Se analizará las características del crédito como lo son el tipo de crédito, el interés, la moneda, el plazo, las cuotas, comisiones, entre otros.
Considerar los factores para la cancelación del financiamiento.	Cancelación del crédito.	Terminar el contrato crediticio con la entidad financiera.	Se analizará que se requiere para la cancelación del crédito y si hay algún tipo de comisión por abonos extraordinarios y la cancelación anticipada.
Comparar las diferentes opciones de financiamiento dadas por los bancos.	Comparación de créditos.	Comparación financiera de los créditos.	Se compararán los datos obtenidos de los bancos identificar cual ofrece las mejores condiciones para las PYMES desde un punto de vista financiero.

Fuente: *Elaboración propia*

### **3.7 ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE LOS DATOS**

Para el análisis de los datos se realizará una revisión de la información recolectada, después se hará una transcripción de los datos obtenidos, donde se agruparán y comparan los datos de acuerdo con cada variable para poder llegar a la conclusión de cual crédito es el mejor desde un punto de vista financiero. Una vez procesados los datos se realizarán gráficos o tablas que van a permitir una explicación más sencilla y visual de la investigación.

Además, se analizará los datos recolectados en la encuesta para determinar que comportamiento y conocimiento tienen las PYMES sobre los financiamientos en banca pública o privada en la provincia de Heredia y se realizan gráficos con el propósito de mostrar de una forma más visual los resultados para así poder llegar a distintas conclusiones.

Tomando en cuenta los resultados tanto de la información recolectada de las variables como de la encuesta se hará un análisis y un caso hipotético para poder determinar que crédito es el más atractivo para las PYMES de la provincia de Heredia.

## **CAPÍTULO IV: RESULTADOS**

El presente capítulo tienen como propósito mostrar los resultados obtenidos de la investigación hecha en los distintos bancos y poder mostrar que créditos están disponibles en el mercado para las PYMES y las características que cada uno de ellos tiene. Los resultados se van a presentar con forme a los objetivos establecidos y se utilizarán figuras y gráficos con el fin de prestar los datos de una forma visual que ayude al análisis e interpretación de estos.

Después de presentar las propuestas de financiamiento que los bancos disponen se mostrarán los resultados obtenidos de la encuesta hecha a PYMES para poder observar que características presentan las PYMES y su comportamiento hacia el financiamiento.

**Objetivo a: Identificar los tipos de financiamiento disponibles en bancos públicos y privados para las PYMES.**

En la investigación se encontró que todos los bancos cuentan con distintos tipos de financiamiento para las PYMES, sin embargo, hay varias diferencias entre cada uno de ellos. Se encontró que muchos bancos utilizan fondos del SBD, FOFIDE, pero también usan fondos propios, lo cual afecta en las tasas de interés y otras características. Además, varios créditos se adaptan dependiendo del propósito para el cual van a ser usados, como lo es para capital de trabajo, compra de maquinaria, inversión de activos, cancelación de pasivos etc.

**Tabla 3**

*Cuadro de tipos de crédito en los bancos.*

Banco	Tipo de crédito	Descripción
Banco Nacional	BN PYME Fácil:	Para capital de trabajo, inventario, maquinaria y equipo, compra y construcción de instalaciones, cancelación de pasivos.

Banco de Costa Rica	<p>Aceleración de Empresas con Fondos FOFIDE:</p>	<p>Para capital de trabajo.  Inversión activo productivo.  Inversión en activo fijo.  Financiamiento de avalúos y gastos de formalización.  Refinanciamiento,  cancelación o liquidación de deuda</p>
Banco Popular	Crédito FODEMIPYME	<p>Es un fondo de crédito al servicio de la micro, pequeña y mediana empresa de todo el país. Atendemos las necesidades de los sectores: Servicio, Comercio, Industria y Agropecuario.</p>
BAC Credomatic	Sistema Banca para el Desarrollo (SBD)	<p>Brindar opciones de financiamiento competitivas para las micro y pequeñas empresas para proyectos técnica y financieramente viables ligados a la actividad productiva.</p>
Mutual Alajuela	Mi Negocio crédito Empresarial Capital de Trabajo	<p>Líneas de crédito con garantía hipotecaria y fiduciaria cuya finalidad es brindar apoyo a clientes con negocio propio con necesidades de:</p> <p>Capital de trabajo.  Compra de activos.  Mejoras a la vivienda productiva o local comercial.</p>

		Cancelación de pasivos utilizados para el negocio.
Scotiabank	Banca para PYMES	Crédito a plazo Crédito prendario Línea de crédito
Davivienda	Crédito PYMES	Crédito a largo plazo

Fuente: *Elaboración propia*

**Objetivo b: Determinar los requisitos para obtener financiamiento para una PYME.**

Para poder aplicar a los distintos créditos disponibles las PYMES tienen que cumplir con diferentes requisitos según el banco donde se haga la solicitud, algunos de los datos más frecuentes son la personería jurídica, información financiera, un tiempo determinado de estar operando, garantía, etc.

**Tabla 4**

*Cuadro de requisitos de los bancos.*

Banco	Requisitos
Banco Nacional	Personería jurídica vigente. Copia de la cédula de identidad del representante legal de la empresa. Copia del acta de constitución de la personería jurídica. Certificación de composición accionaria y autorización de la Asamblea a de Socios para contraer deudas. Información financiera. Garantía. (Hipoteca, pagaré, prenda, fiadores, etc.)
Banco de Costa Rica	Personería jurídica vigente. (cuando corresponda) Certificación notarial de la distribución del capital social (cuando corresponda). Información financiera.

	<p>Copia del acta de constitución de la sociedad (cuando corresponda)</p> <p>Garantía (Hipotecaria, prendaria, etc.)</p> <p>De dos a tres años de actividad comercial.</p> <p>Comportamiento de pago histórico nivel 1 según SUGEF.</p> <p>Categoría de riesgo A1 y B1 según SUGEF.</p>
Banco Popular	<p>Constancia PYME, Cumplir al menos con dos de estos requisitos (Inscrito CCSS: Trabajador independiente o patrono, Inscrito Tributación Directa, Contar con póliza de riesgos del trabajo). Demostrar experiencia en la actividad, Demostrar capacidad de pago, Contar con garantía, Buen historial crediticio.</p>
BAC Credomatic	<p>Empresas con mínimo 3 años de operación.</p> <p>Certificación notarial que incluya la personería jurídica y la participación accionaria con Vista en libro de accionistas.</p> <p>Garantía.</p> <p>Estados financieros.</p> <p>Tener buenas referencias comerciales y bancarias.</p> <p>Aportar documentación legal.</p> <p>Exclusivo para productores.</p>
Mutual Alajuela	<p>2 años de operaciones.</p> <p>Garantía.</p> <p>Personería jurídica con vista en libro de accionistas con máximo un mes de emitidas.</p> <p>Acuerdo de socios para realizar la solicitud del crédito.</p> <p>Formulario D140 de inscripción como contribuyente ante el ministerio de Hacienda.</p> <p>Certificación como patrono al día en la CCSS o póliza de riesgos laborales.</p>

	<p>Patentes y permisos de funcionamiento cuando corresponda según la actividad económica.</p> <p>Perfil comercial de la empresa donde contenga detalle de antigüedad de clientes y proveedores.</p> <p>Documentos legales adicionales que se consideren necesarios.</p>
Scotiabank	<p>2 años de operaciones.</p> <p>Garantía.</p> <p>Información financiera.</p> <p>Ser persona física o jurídica con actividad comercial.</p>
Davivienda	<p>3 años de operaciones como mínimo.</p>

Fuente: *Elaboración propia*

### **Objetivo c: Analizar el crédito y sus características.**

En cuanto a los datos financieros de los créditos se analizaron cuatro variables que se consideraron las más comunes a la hora de analizar un crédito las cuales son la tasa de interés, comisión, moneda y plazo. En cuanto a la tasa de interés se encontró que las tasas menores son las del BAC Credomatic y Scotiabank, seguidas por las tasas de interés del BCR, Davivienda, BN y por último la de Mutual Alajuela.

### **Tabla 5**

*Cuadro de las características financieras de los prestamos PYMES.*

Banco	Tasa de interés	Comisión por formalización	Moneda	Plazo
Banco Nacional	9,60% (Variable)	1,30%	Colones	15 años máximo

Banco de Costa Rica	mínimo en colones TBP+2,72% máximo en colones TBP+4,45% mínimo en dólares Prime rate+3,25% máximo en dólares Prime rate +4,50%. (Variable)	2%	Colones Dólares	15 años máximo
Banco Popular	5,73% (Variable)	1,50 %	Colones Dólares	12 años máximo
BAC Credomatic	4% en colones 3% en dólares Exclusivo para productores. (Variable)	1,50%	Colones Dólares	15 años máximo
Mutual Alajuela	10.20% más de 40 millones de colones 10.70% menos de 40 millones de colones. (Variable)	1,625%	Colones	30 años máximo

Scotiabank	4% en colones 3% en dólares (Variable)	1,50%	Colones Dólares	Crédito a plazo: 9 meses Crédito Prendario:15 años
Davivienda	9% (Variable)	1%	Colones Dólares	15 años máximo

Fuente: *Elaboración propia*

**Objetivo d: Considerar el monto mínimo y máximo ofrecido por los bancos.**

En cuanto a los montos máximos y mínimos disponibles en los créditos se encontró que el banco de Costa Rica y el BAC son los que dan mayor cantidad de dinero, con un máximo de un millón de dólares.

**Tabla 6**

*Cuadro de los montos máximos y mínimos de los créditos PYMES.*

Banco	Monto máximo y mínimo del crédito
Banco Nacional	De ₡100.000 a ₡350.000.000
Banco de Costa Rica	Mínimo: para micro y pequeñas empresas \$1.000 o su equivalente en colones y para medianas empresas \$5.000 o su equivalente en colones Máximo: \$1.000.000 o su equivalente en colones
Banco Popular	Máximo ₡65.000.000

BAC Credomatic	Máximo: \$1.000.000
Mutual Alajuela	Dependiendo del avalúo de la garantía y de los ingresos de la compañía.
Scotiabank	Dependiendo del avalúo de la garantía y de los ingresos de la compañía.
Davivienda	Dependiendo del avalúo de la garantía y de los ingresos de la compañía.

Fuente: *Elaboración propia*

**Objetivo e: Comparar las diferentes opciones de financiamiento dadas por los bancos.**

Como objetivo específico final se hizo una comparación de los datos recolectados de los créditos para poder tener una visión más clara y un mejor análisis. Dentro de los resultados encontrados se encontraron tanto similitudes como diferencias, siendo la garantía uno de los factores en común, donde en todos los casos donde se encontró información se pide garantía la cual puede variar en cuanto al tipo como hipotecaria, prendaria, fidecomiso entre otros. La variable que más cambia es la tasa de interés y la comisión. Cabe destacar que durante la investigación se utilizó la tasa básica pasiva y el prime rate para calcular la tasa de interés del BCR ya que está compuesta por la suma de estas cifras más otro porcentaje. En este escenario la tasa básica pasiva estaba en 5,37% mientras el prime rate en 5,50.

**Tabla 7***Cuadro comparativo de los créditos PYMES.*

Banco	Tasa de interés	Plazo	Moneda	Comisión	Garantía	Monto Máx. -Min.
BN	9,6%	15 años Máx.	Colones Dólares	1,3%	Hipoteca / otro	100.000- <del>€</del> 350.000.000
BCR	8,09% Colores 8,75% Dólares	15 años Máx.	Colones Dólares	2%	Hipoteca / otro	\$1.000-\$1.000.000 (Su equivalente en dólares)
Banco Popular	5.73%	12 años Máx.	Colones Dólares	1,5%	Hipoteca / otro	Máx.- <del>€</del> 65.000.000
BAC	4% Colones 3% Dólares	15 años Máx.	Colones Dólares	1,5%	Hipoteca / otro	Máx. - \$1.000.000 (Su equivalente en dólares)
Mutual Alajuela	10,7%	30 años Máx.	Colones Dólares	1,62%	Hipoteca / otro	Dependiendo del avaluó
Scotiabank	4% Colones 3% Dólares	15 años Máx.	Colones Dólares	1,5%	Hipoteca / otro	Dependiendo del avaluó
Davivienda	9%	10 años Máx.	Colones Dólares	1%	Hipoteca / otro	Dependiendo del avaluó

Fuente: *Elaboración propia*

Además de los datos recolectados de los créditos brindados por las entidades bancarias también se realizó una encuesta a un grupo de ochenta y cinco PYMES seleccionadas en la provincia de Heredia para comprender el conocimiento que tienen las empresas hacia los créditos y que buscan a la hora de solicitar un préstamo. Así también para poder valorar si las PYMES cuentan con algunos de los requisitos establecidos por los bancos y estas empresas tengan la capacidad para aplicar al financiamiento.

**Tabla 8**

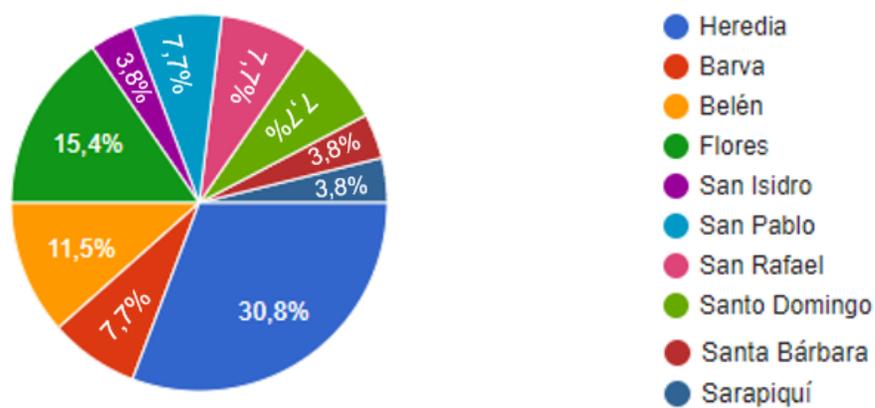
*Pregunta 1 ¿En cuál cantón está ubicada su PYME?*

Cantón	Cantidad de PYMES
Heredia	26
Barva	7
Belén	10
Flores	13
San Isidro	3
San Pablo	7
San Rafael	7
Santo Domingo	7
Santa Bárbara	3
Sarapiquí	3
Total	85

Fuente: *Elaboración propia*

**Figura 14**

*Pregunta 1 ¿En cuál cantón está ubicada su PYME?*



Fuente: *Elaboración propia*

El cantón de Heredia es el que posee la mayor cantidad de PYMES con un total del 30,8%, le sigue el cantón de Flores con 15,4%, Belén con 11,5%, Barva, San Pablo San Rafael y Santo Domingo con 7,7%, mientras los cantones con menor participación de PYMES son Santa Barbara y Sarapiquí con 3,8%.

### Tabla 9

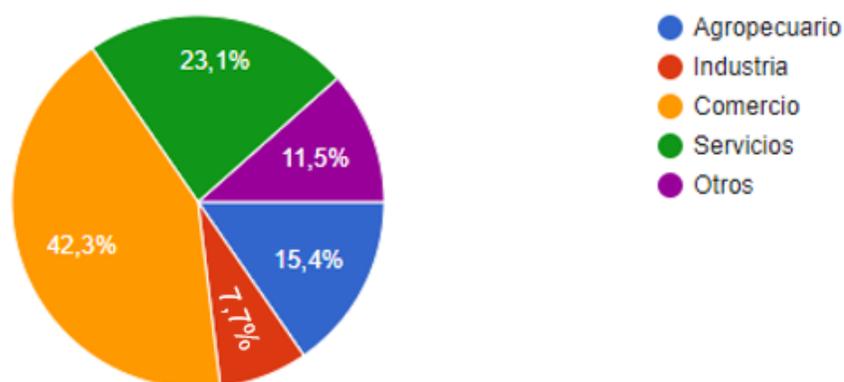
Pregunta 2 ¿A qué sector económico se dedica su PYME?

Sector económico	PYMES por Sector económico
Agropecuario	13
Industria	7
Comercio	36
Servicios	20
Otros	10
Total	85

Fuente: *Elaboración propia*

### Figura 15

Pregunta 2 ¿A qué sector económico se dedica su PYME?



Fuente: *Elaboración propia*

Los sectores de comercio y servicios son los que mayor participación de PYMES tienen. El sector de comercio tiene una participación del 42,3% mientras que el sector de servicios cuenta con una participación del 23,1%. Le siguen el sector de agropecuarios con un 15,4%, otros con 11,5% y por último el sector de industria con un 7,7%.

**Tabla 10**

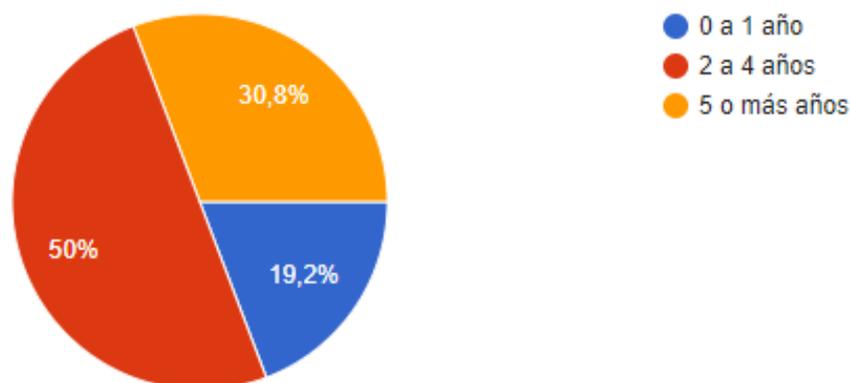
*Pregunta 3 ¿Cuántos años tiene operando su negocio?*

Años de Operación	Cantidad de PYMES
0 a 1 año	16
2 a 4 años	43
5 o más años	26
Total	85

Fuente: *Elaboración propia*

**Figura 16**

*Pregunta 3 ¿Cuántos años tiene operando su negocio?*



Fuente: *Elaboración propia*

La mayoría de las PYMES cuentan con un rango de tiempo operando de 2 a 4 años para un total del 50% de las empresas encuestadas, mientras un 30,8% indican que tienen de 5 años o más y finalmente un 19,2% tienen operando de 0 a 1.

**Tabla 11**

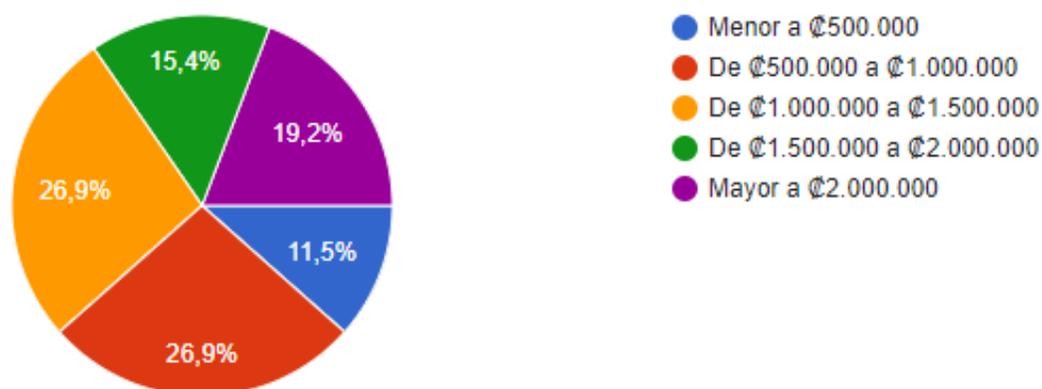
*Pregunta 4 ¿En cuál rango de ingresos mensual se encuentra su PYME?*

Rango de ingresos	Cantidad de PYMES
Menor a ¢500.000	10
De ¢500.000 a ¢1.000.000	23
De ¢1.000.000 a ¢1.500.000	23
De ¢1.500.000 a ¢2.000.000	13
Mayor a ¢2.000.000	16
Total	85

Fuente: *Elaboración propia*

**Figura 17**

*Pregunta 4 ¿En cuál rango de ingresos mensual se encuentra su PYME?*



Fuente: *Elaboración propia*

Un 26,9% de las PYMES tienen un rango de ingreso entre los 500.000 colones y el 1.000.000 de colones, otro 26,9% se encuentra en el rango de 1.000.000 de colones a los 1.500.000 colones. Mientras que un 19,2% tienen ingresos mayores a los 2.000.000 de colones, por último, solo un 11,5% de las empresas encuestadas tienen ingresos menores a los 500.000.

**Tabla 12**

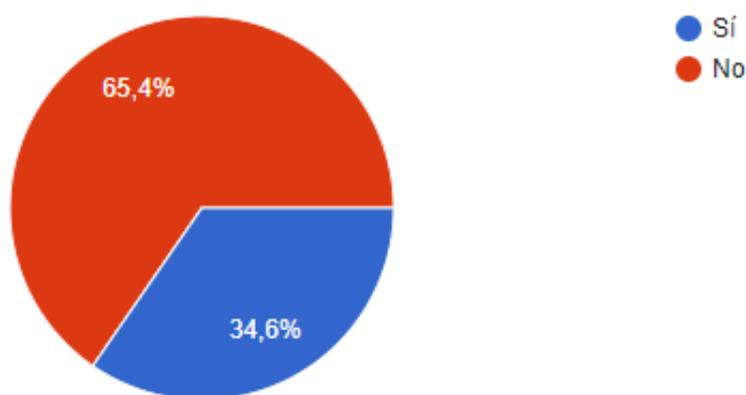
*Pregunta 5 ¿Conoce usted los programas de Banca para el desarrollo?*

Conocimiento sobre el SBD	Cantidad de PYMES
Si	29
No	56
Total	85

Fuente: *Elaboración propia*

**Figura 18**

*Pregunta 5 ¿Conoce usted los programas de Banca para el desarrollo?*



Fuente: *Elaboración propia*

Un 65,4% de los participantes desconocen de los programas de Banca para el desarrollo, mientras un 34,6% si sabe de este programa.

**Tabla 13**

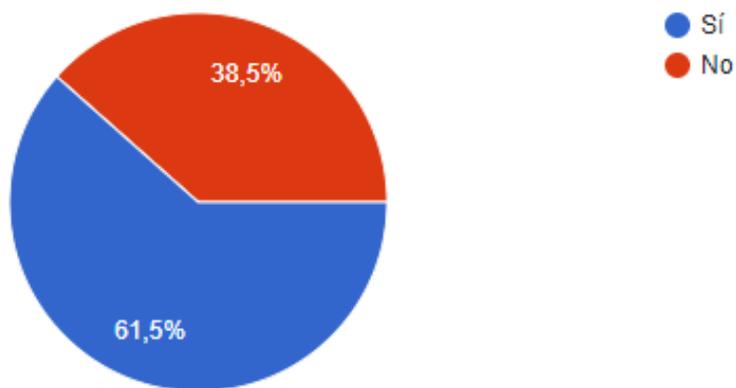
*Pregunta 6 ¿Necesita actualmente financiamiento para su empresa?*

Necesita Financiamiento	Cantidad de PYMES
Si	52
No	33
Total	85

Fuente: *Elaboración propia*

**Figura 19**

*Pregunta 6 ¿Necesita actualmente financiamiento para su empresa?*



Fuente: *Elaboración propia*

Un 61,5% de los encuestados indican que necesitan financiamiento para sus empresas y un 38,5% no ocupan de este servicio.

**Tabla 14**

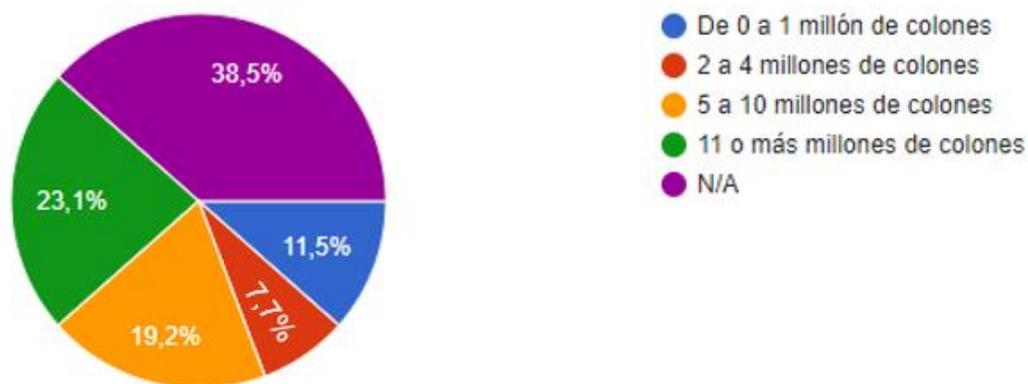
*Pregunta 7 Si la respuesta anterior fue si, ¿Qué monto necesitaría?*

Monto de financiamiento	Cantidad de PYMES
De 0 a 1 millón de colones	10
2 a 4 millones de colones	7
5 a 10 millones de colones	16
11 o más millones de colones	20
No necesita financiamiento	33
Total	85

Fuente: *Elaboración propia*

**Figura 20**

*Pregunta 7 Si la respuesta anterior fue si, ¿Qué monto necesitaría?*



Fuente: *Elaboración propia*

Para las empresas que necesitan financiamiento un 23,1 requiere un crédito de 11.000.000 de colones o más, mientras que un 19,2% busca un monto de 5.000.000 a 10.000.000 de colones, además, un 11,5% indica que necesita un monto menor al 1.000.000 de colones y por último el 38,5% de los encuestados no necesitan financiamiento.

**Tabla 15**

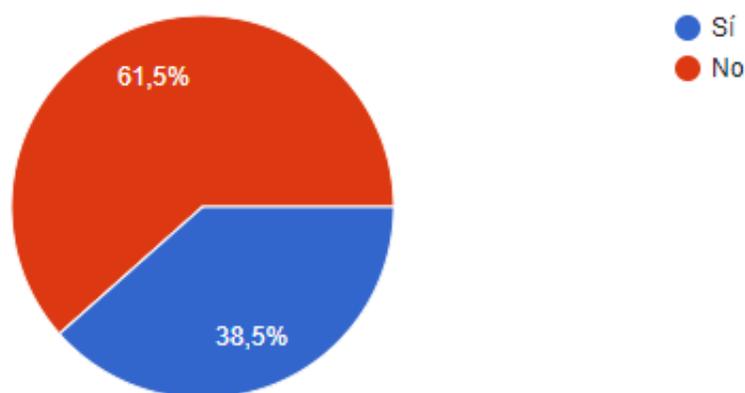
*Pregunta 8 ¿Mantiene su empresa algún tipo crédito actualmente?*

Tiene actualmente un crédito	Cantidad de PYMES
Si	33
No	52
Total	85

Fuente: *Elaboración propia*

**Figura 21**

*Pregunta 8 ¿Mantiene su empresa algún tipo crédito actualmente?*



Fuente: *Elaboración propia*

Un 61,5% de las PYMES encuestadas no mantienen actualmente ningún crédito y el restante 38,5% financiamiento con alguna entidad.

**Tabla 16**

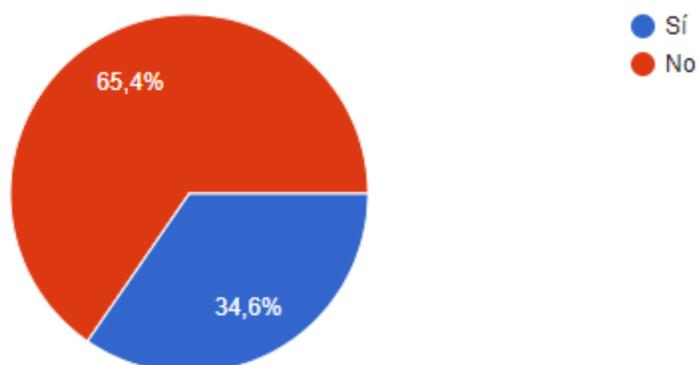
*Pregunta 9 ¿Conoce sobre créditos disponibles para PYMES en bancos públicos o privados?*

Conoce sobre los créditos para PYMES	Cantidad de PYMES
Si	29
No	56
Total	85

Fuente: *Elaboración propia*

**Figura 22**

*Pregunta 9 ¿Conoce sobre créditos disponibles para PYMES en bancos públicos o privados?*



Fuente: *Elaboración propia*

De las 85 empresas encuestadas un 65,4% indican que desconocen sobre créditos disponibles para PYMES en bancos públicos o privados, mientras un 34,6% conoce de estos financiamientos.

**Tabla 17**

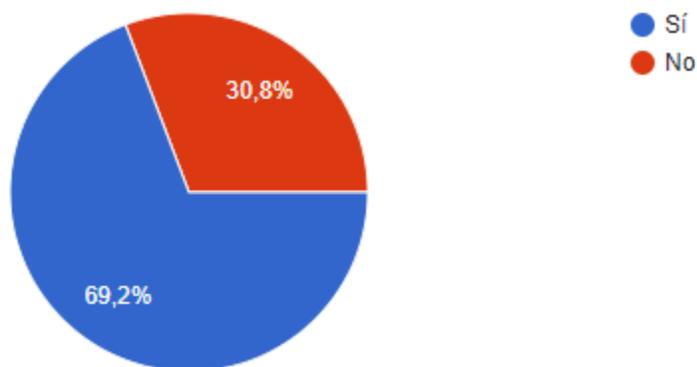
*Pregunta 10 ¿Buscaría crédito en otras instituciones financieras además de los bancos, como es el caso de cooperativas, prestamistas etc.?*

¿Buscarían las PYMES financiamiento en otras instituciones, además de los bancos?	Cantidad de PYMES
Si	59
No	26
Total	85

Fuente: *Elaboración propia*

**Figura 23**

*Pregunta 10 ¿Buscaría crédito en otras instituciones financieras además de los bancos, como es el caso de cooperativas, prestamistas etc.?*



Fuente: *Elaboración propia*

Un 69,2% de las empresas buscaría en otras instituciones financieras crédito mientras un 30,8% solo lo buscaría en los bancos.

**Tabla 18**

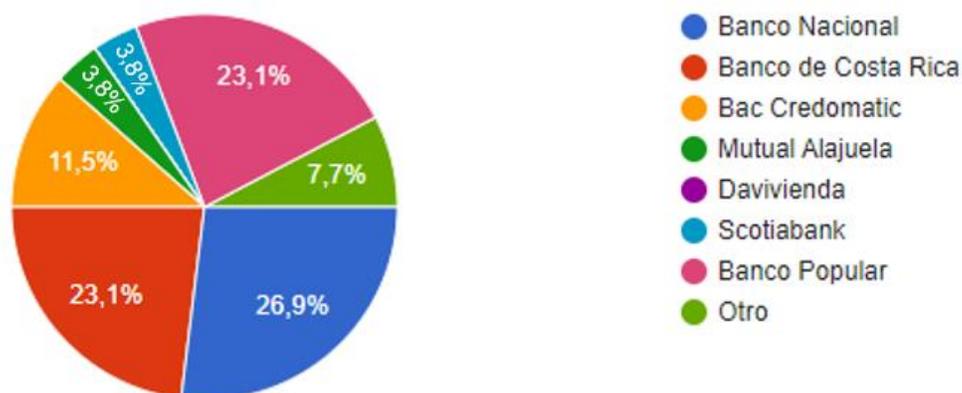
*Pregunta 11 ¿De los siguientes bancos cual le genera más confianza?*

Bancos con mayor confianza	Cantidad de PYMES
BN	23
BCR	20
BAC	10
Mutual Alajuela	3
Davivienda	0
Scotiabank	3
Banco Popular	20
Otro	6
Total	85

Fuente: *Elaboración propia*

**Figura 24**

*Pregunta 11 ¿De los siguientes bancos cual le genera más confianza?*



Fuente: *Elaboración propia*

El Banco Nacional es la institución con mayor confianza por parte de las empresas encuestadas con un 26,9%, le siguen los otros dos bancos públicos el Banco de Costa Rica y el banco Popular ambos con un 23,1%. Mientras que BAC fue el banco privado con mayor confianza con un 11,5%, le sigue el Scotiabank y la mutual con un 3,8%. Por último, un 7,7% otros bancos.

**Tabla 19**

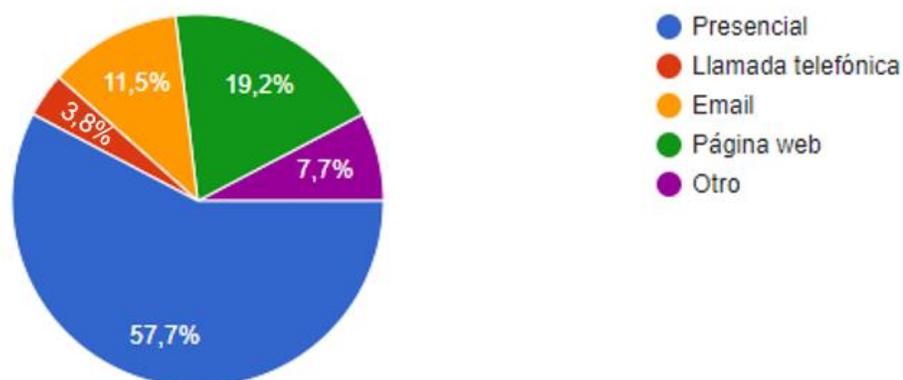
*Pregunta 12 ¿De qué forma le gustaría realizar un proceso de financiamiento en el banco?*

Método preferido para realizar el financiamiento	Cantidad de PYMES
Presencial	49
Llamada telefónica	3
Email	10
Página Web	16
Otro	7
Total	85

Fuente: *Elaboración propia*

**Figura 25**

*Pregunta 12 ¿De qué forma le gustaría realizar un proceso de financiamiento en el banco?*



Fuente: *Elaboración propia*

El 57,7% de los encuestados prefieren hacer el proceso de financiamiento de forma presencial, mientras un 19,2% prefieren mediante la página web, un 11,5% prefieren a través de, mientras que 3,8% mediante llamada y por último el 7,7% prefieren hacer el procedimiento mediante otra forma.

**Tabla 20**

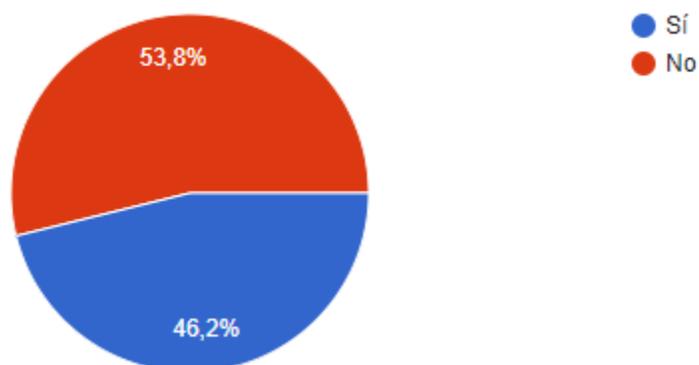
*Pregunta 13 ¿Si el banco le solicita un bien para la garantía, cuenta con alguno?*

¿Pueden dar las PYMES una garantía?	Cantidad de PYMES
Si	39
No	46
Total	85

Fuente: *Elaboración propia*

**Figura 26**

*Pregunta 13 ¿Si el banco le solicita un bien para la garantía, cuenta con alguno?*



Fuente: *Elaboración propia*

53,8% de los encuestados no cuentan con un bien para poder dar como garantía, mientras el restante 46,2% si posee bienes que podrían dar como garantía.

**Tabla 22**

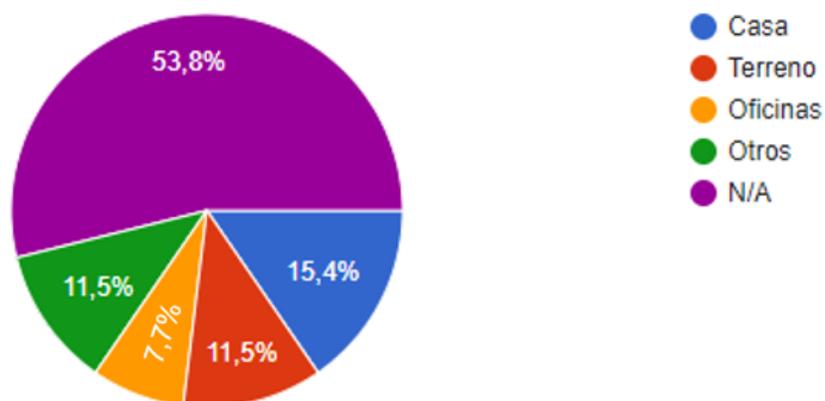
*Pregunta 14 Si la respuesta anterior fue si, ¿Cuál de los siguientes bienes posee?*

¿Qué bienes pueden dar como garantía?	Cantidad de PYMES
Casa	13
Terreno	10
Oficinas	7
Otros	9
No tienen bienes	46
Total	85

Fuente: *Elaboración propia*

**Figura 27**

*Pregunta 14 Si la respuesta anterior fue si, ¿Cuál de los siguientes bienes posee?*



Fuente: *Elaboración propia*

De los encuestados con bienes disponibles para la garantía, un 15,4% poseen casa, un 11,5% posee terreno, un 7,7% cuenta con oficinas y un 11,5% posee algún otro bien que podría dar como garantía.

**Tabla 23**

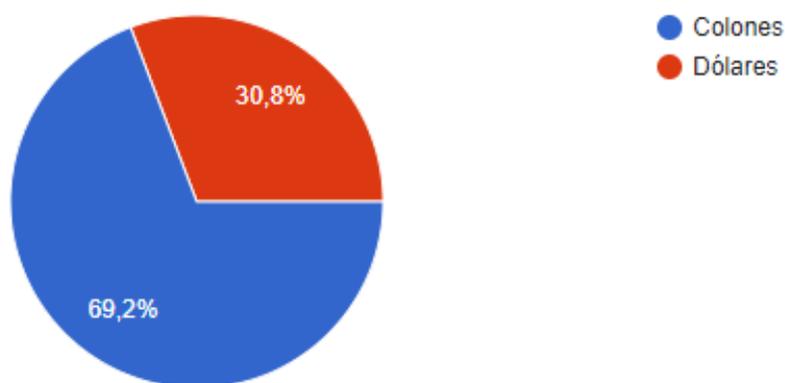
*Pregunta 15 ¿De solicitar un préstamo en que moneda lo haría?*

Tipo de moneda en que sacaría el préstamo	Cantidad de PYMES
Colones	59
Dólares	26
Total	85

Fuente: *Elaboración propia*

**Figura 28**

*Pregunta 15 ¿De solicitar un préstamo en que moneda lo haría?*



Fuente: *Elaboración propia*

De las 85 empresas encuestadas un total de 69,2% prefiere obtener un préstamo en colones, mientras que un 30,8% prefieren el dólar.

Para poder encontrar una respuesta al problema que se plantó, se realizó un caso hipotético con el fin de comparar las ofertas de financiamiento y entender cuál de ellas es la que ofrece mejores condiciones a nivel financiero. Para este ejercicio se tomaron como variables la tasa de interés, plazo, moneda, comisión. Basándose en las respuestas de la encuesta se decidió tomar como monto 15.000.000 colones ya que las mayorías de encuestados indicaron que ocupaban un montón mayor a los 11.000.000 de colones, por las mismas razones se tomó como moneda el colón. Al final se analizará cuál de los bancos es el que ofrece una cuota más baja y que monto es el menor a pagar al final del crédito. En este ejercicio se analiza un caso donde una PYME desea un crédito de 15.000.000 de colones a un plazo de 10 años.

**Tabla 24**

*Cuadro comparativo de las variables caso hipotético.*

Banco	Tasa de interés	Plazo Años	Moneda	Comisión
BAC	4,00%	10	Colones	1,50%
Scotiabank	4,00%	10	Colones	1,50%
Banco Popular	5,73%	10	Colones	1,50%
BCR	8,09%	10	Colones	2,00%
Davivienda	9,00%	10	Colones	1,00%
BN	9,60%	10	Colones	1,30%
Mutual Alajuela	10,70%	10	Colones	1,62%

Fuente: *Elaboración propia*

**Tabla 24***Resultados caso hipotético de un financiamiento.*

Banco	Monto a solicitar Colones	Intereses Anuales	Intereses Totales	Comisión a pagar	Total a pagar	Cuota mensual
BAC	€15.000.000	€600.000	€6.000.000	€225.000	€21.225.000	€176.875
Scotiabank	€15.000.000	€600.000	€6.000.000	€225.000	€21.225.000	€176.875
Banco Popular	€15.000.000	€859.500	€8.595.000	€225.000	€23.820.000	€198.500
BCR	€15.000.000	€1.213.500	€12.135.000	€300.000	€27.435.000	€228.625
Davivienda	€15.000.000	€1.350.000	€13.500.000	€150.000	€28.650.000	€238.750
BN	€15.000.000	€1.440.000	€14.400.000	€195.000	€29.595.000	€246.625
Mutual Alajuela	€15.000.000	€1.605.000	€16.050.000	€243.000	€31.293.000	€260.775

Fuente: *Elaboración propia*

## **CAPÍTULO V: DISCUSIÓN**

En este capítulo se analizarán e interpretarán los resultados del capítulo anterior, con el fin de poder encontrar una respuesta a el problema planteado. Se utiliza toda la información recolectada y será comparada para así poder tener una visión más clara y amplia de los resultados.

Para poder encontrar una respuesta al problema se realizó un caso hipotético con el fin de comparar las ofertas de financiamiento y entender cuál de ellas es la que ofrece mejores condiciones a nivel financiero. Para este ejercicio se tomaron como variables la tasa de interés, plazo, moneda, comisión. Al final se analizará cuál de los bancos es el que ofrece una cuota más baja. En este ejercicio se analiza un caso donde una PYME desee un crédito de 15.000.000 de colones a un plazo de 10 años.

Después de realizar el caso hipotético se puede observar que las dos mejores opciones de financiamiento a nivel general son las del BAC y de Scotiabank ambas cuentan con las mismas condiciones, tanto tasa de interés como la comisión por lo que comparten la misma cuota mensual y monto total a pagar a final del crédito. Para ambas la cuota mensual es de 176.875 de colones y el monto total a pagar al final del crédito es de 21.225.000 colones.

Como tercera opción está la del Banco Popular con una cuota mensual de 198.500 colones y monto total a pagar de crédito de 23.820.000 colones.

Si tomamos los resultados de la encuesta realizada muchas de las PYMES tendrían la capacidad de ingresos suficiente para poder costear las cuotas sin verse comprometidas financieramente. Tomando como parámetros los ingresos mejores en la encuesta solo un 11,5% de las empresas tienen ingresos menores a los 500.000 colones. Si tomamos en cuenta que una empresa tiene ingresos por 500.000 colones y aplica para el crédito con el BAC, podríamos llegar a la conclusión que del total de ingresos un 35,37% iría destinados al apalancamiento, lo cual sería menos de la mitad de sus ganancias.

Pero si la empresa tiene ingresos por 1.000.000 de colones entonces la deuda solo significaría un 17,68% de las ganancias, lo cual le deja un gran margen de utilidades. En cuanto a las empresas con mayores ganancias se encontró que 19,2% cuentan con ingresos mayores a los 2.000.000 de colones lo cual significaría que el préstamo del BAC solo abarcaría un 8,8% de sus ingresos.

Un factor encontrado que es fundamental a la hora de aplicar es que todos los bancos solicitan que las PYMES interesadas en aplicar a los financiamientos deben de cumplir con un determinado número de años de haber comenzado el emprendimiento, en la mayoría de los casos los bancos solicitan de dos a tres años de haber empezado operaciones. Si tomamos en cuenta los datos recolectados en la encuesta, se puede observar que un 19,2 % de las empresas no podrían aplicar a los créditos ya que no cumplen con este requisito.

## **CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 6.1 CONCLUSIONES

En este capítulo se van a presentar las conclusiones encontradas de la investigación tanto de la pregunta planteada, así como de los objetivos. La guía metodología de la Universidad Hispanoamericana en su edición de agosto del 2021 menciona “Constituyen afirmaciones que responden a la pregunta y los objetivos de la investigación; además, sintetizan los resultados y la discusión expuestos en apartados anteriores. En su conjunto, informan de los logros esperados en el estudio”. (Aguar Montealegre, 2021, p. 33).

### **Conclusión general.**

Al final de la investigación se pudo encontrar que existen varios bancos que cuentan con ofertas de créditos para las PYMES cada uno de ellos con distintas variables, sin embargo, se pudo concluir que a nivel financiero las dos mejores opciones de financiamiento son las del BAC y Scotiabank ambos bancos privados y del sector público el banco con la mejor oferta es el Banco Popular.

### **Conclusiones específicas.**

Se encontró que los bancos disponen de opciones de financiamiento exclusivas para PYMES cada una de ellas con distintos requisitos y condiciones. Estos financiamientos provienen tanto de fondo propios de los bancos, así como también usando fondos del Sistema de Banca para el Desarrollo.

En cuanto a los requisitos para poder aplicar a los financiamientos varían dependiendo de los bancos sin embargo se encontrar muchos requisitos en común, como lo son una determinada cantidad de años de haber empezado el negocio, presentar personería jurídica, información financiera de la empresa, garantía. Cabe resaltar que ningún banco dará financiamiento a empresas que estén comenzando sus operaciones o tenga una idea inicial.

Cada uno de los créditos otorgados por los bancos cuentan con distintas características, dentro las de las cuales destacan:

- Los bancos con mejores tasas de interés son el BAC Credomatic y el Scotiabank. Ambos con un 4% en colones y un 3% en dólares.
- El banco con mayor plazo es Davivienda con una oferta de 30 años máximo.
- El Banco con menor comisión es el BAC Credomatic con un 1%.
- Todos los bancos ofrecen el crédito en colones y dólares, excepto el Banco Nacional y el Banco Popular ya que no se pudo encontrar este dato.

Sobre los montos otorgados por los bancos estos varían, en muchos casos dependen del avalúo de la garantía, aunque banco como el Nacional, BAC y BCR si establecen parámetros.

- BN: De ₡100,000 a ₡350,000,000
- BCR: Mínimo: para micro y pequeñas empresas \$1.000 o su equivalente en colones y para medianas empresas \$5.000 o su equivalente en colones. Máximo: \$1,000,000 o su equivalente en colone
- BAC: Máximo: \$1,000,000

Comparando las distintas ofertas se encontró que los bancos que dan las cuotas más bajas son en BAC y el Scotiabank.

## **6.2 LIMITACIONES**

La guía metodología de la Universidad Hispanoamericana en su edición de agosto del 2021 define a las limitaciones como “Las limitaciones son imprevistos que alteran lo planificado en el anteproyecto de la investigación; se refieren específicamente al objeto de estudio.” (Aguiar Montealegre, 2021, p. 34).

Durante la investigación se encontraron con distintas limitaciones, las cuales fueron:

- Los bancos no proporcionan información si no se está aplicando al crédito y al no ser una PYME se dificultó la recolección de datos.
- La información proporcionada en las páginas web de los bancos es limitada.
- Al visitar los bancos no se pudo encontrar con asesores que estuvieran encargados de los financiamientos para PYMES.
- Algunas páginas web gubernamentales como la del MEIC y PYMES tuvieron problemas de acceso por lo que no pudo hacer una recolección total de datos en estas páginas web.

### **6.3 RECOMENDACIONES**

Como consecuencia de la investigación, se darán algunas recomendaciones para las PYMES que deseen aplicar para un crédito, así también como para los bancos. “Las recomendaciones son un desglose de las acciones que se sugieren para corregir las causas de las deficiencias o los vacíos en el análisis de resultados.” (Aguar Montealegre, 2021, p. 34).

- Se recomienda que las compañías tengan como un mínimo de dos años de estar operando y que cuenten con la personería jurídica ya que los bancos estudiados no dan créditos a empresas con menos de esta cantidad de años en el mercado.
- A la hora de realizar el trámite cabe destacar que es mejor hacerlo de forma presencial ya que durante la recolección de datos se dificultó hacerlo a través de medios como el correo o la página web.

- Además de los bancos existen otras entidades financieras por lo que antes de obtener un crédito se recomienda que las empresas hagan un estudio más amplio y busquen si existen otras ofertas que no se encuentren en esta investigación.
- En cuanto a los bancos se recomienda que mejoren las distintas plataformas para brindar la información de los créditos, se dificulta poder conocer sobre los créditos y que características tienen tanto en las páginas web, correos o presencialmente.
- Para futuras investigaciones es recomendable contar con una empresa que puya aplicar a los créditos para así facilitar la recolección de datos ya que los bancos no dan información sino se está aplicando como PYME.

## **REFERENCIAS**

Aguiar Montealegre, T. (Agosto de 2021). Guía Metodológica de la Facultad de Ciencias Económicas para la Realización de Tesis y Tesinas como Trabajo Final de Graduación.

Arias, A. M., Olivia Delgado, R., Salazar Calderón, J., & Villegas Sánchez, E. (Febrero de 2016).

*Kérwá repositorio / Repositorio institucional de la Universidad De Costa Rica*. Obtenido de

<https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/75193/Trabajo%20Final%20de%20Graduaci%C3%B3n%20-%20Documento.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (19 de Julio de 1969). Ley N° 4351 - Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Diario oficial la Gaceta. Obtenido de

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param2=NRTC&nValor1=1&nValor2=35582](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param2=NRTC&nValor1=1&nValor2=35582)

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (17 de Mayo de 2002). Ley N° 8262- Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas,. Diario oficial la Gaceta. Obtenido de

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param2=2&nValor1=1&nValor2=48533&nValor3=125840&nValor4=NO&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?param2=2&nValor1=1&nValor2=48533&nValor3=125840&nValor4=NO&strTipM=TC)

BAC Credomatic. (2022). *BAC Credomatic*. Obtenido de <https://www.baccredomatic.com/es-cr>

Banco Central de Costa Rica. (2022). *Banco Central de Costa Rica*. Obtenido de <https://www.bccr.fi.cr/billetes-y-monedas/monedas>

Banco de Costa Rica. (2021). *Banco de Costa Rica*. Obtenido de <https://www.bancobcr.com/wps/portal/bcr/bancobcr/>

Banco de Costa Rica. (2021). *Banco de Costa Rica*. Obtenido de <https://www.bancobcr.com/wps/portal/bcr/bancobcr/>

Banco Nacional de Costa Rica. (2020). *Banco Nacional de Costa Rica*. Obtenido de <https://www.bncr.fi.cr/>

- Banco Nacional de Costa Rica. (2020). *Banco Nacional de Costa Rica*. Obtenido de <https://www.bncr.fi.cr/gu%C3%ADa-para-volverte-un-experto-a-la-hora-de-solicitar-un-pr%C3%A9stamo>
- Banco Popular y de Desarrollo Comunal. (2022). *Banco Popular y de Desarrollo Comunal*. Obtenido de <https://www.bancopopular.fi.cr/>
- Banco Popular y de Desarrollo Comunal. (2022). *Banco Popular*. Obtenido de <https://www.bancopopular.fi.cr/banco-popular>
- Barquero Sánchez, T. (Junio de 2021). *Universidad Hispanoamericana*. Obtenido de <https://kohahispano.westus.cloudapp.azure.com.uh.remotexs.xyz/>
- Burgos Rivas, Á., Gamboa Montes, L., Matarrita David, T., Monge Segura, M., & Montero Cordero, L. (2014). *Repositorio TEC*. Obtenido de <https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/12328/Caracterizaci%C3%B3n%20de%20los%20servicios%20de%20financiamiento%20para%20Pymes%20en%20Costa%20Rica%20para%20el%20per%C3%ADodo%202010-2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castro Vargas, F. (Abril de 2018). *Universidad Latina de Costa Rica*. Obtenido de [https://repositorio.ulatina.ac.cr/bitstream/20.500.12411/829/1/TFG\\_Ulatina\\_Fernan\\_Castro\\_Vargas.pdf](https://repositorio.ulatina.ac.cr/bitstream/20.500.12411/829/1/TFG_Ulatina_Fernan_Castro_Vargas.pdf)
- CONASSIF. (2022). *CONASSIF*. Obtenido de <https://www.conassif.fi.cr/quienes-somos/>
- Davienda. (2018). *Davienda*. Obtenido de [https://bienvenido.davienda.cr/wps/portal/personasCR/nuevo!/ut/p/z1/hY89D4lwGIR\\_CwOjfV8-LOBWTRhI0BgGsYspUIFEPIKQxn9vndVw2-WeS-6AQw68F0tbi7kdevEw\\_srpzQvP\\_jHZu2kWRx6yFLMDi04OxgFc1gBuYvwjhqbP15AEeFt0RJcdQeJR6mCASAM3pD7dfhayvvdCGriSd6mkIk9lhjfzPE47G23UWpPKn](https://bienvenido.davienda.cr/wps/portal/personasCR/nuevo!/ut/p/z1/hY89D4lwGIR_CwOjfV8-LOBWTRhI0BgGsYspUIFEPIKQxn9vndVw2-WeS-6AQw68F0tbi7kdevEw_srpzQvP_jHZu2kWRx6yFLMDi04OxgFc1gBuYvwjhqbP15AEeFt0RJcdQeJR6mCASAM3pD7dfhayvvdCGriSd6mkIk9lhjfzPE47G23UWpPKn)
- Durán Martínez, R., Gómez Goncalves, A., & Sánchez Sánchez, M. E. (2017). *Guía didáctica para la elaboración de un trabajo académico*. Iberoprinter. Obtenido de

[https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/132754/dpee\\_Gu%EDatrabajoacad%E9mico.pdf;jsessionid=AD3BFDE6F324BC8BFE47203AFB8CFB22?sequence=1](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/132754/dpee_Gu%EDatrabajoacad%E9mico.pdf;jsessionid=AD3BFDE6F324BC8BFE47203AFB8CFB22?sequence=1)

El presidente de la república y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (23 de Noviembre de 2015). Reglamento a la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, Ley N° 8262. Diario oficial la Gaceta. Obtenido de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=80601&nValor3=103712&strTipM=TC#:~:text=%2D%20El%20presente%20Reglamento%20tiene%20por,sectores%20econ%C3%B3micos%2C%20el%20aprovechamiento%20de](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=80601&nValor3=103712&strTipM=TC#:~:text=%2D%20El%20presente%20Reglamento%20tiene%20por,sectores%20econ%C3%B3micos%2C%20el%20aprovechamiento%20de)

Grupo Mutual Alajuela. (2016). *Grupo Mutual Alajuela*. Obtenido de <https://www.grupomutual.fi.cr/>

Hernández Escobar, A. A., Ramos Rodríguez, M. P., Placencia López, B. M., Indacochea Ganchozo, B., Quimis Gómez, A. J., & Moreno Ponce, L. A. (2018). *Metodología de la investigación científica*. Área de innovación y Desarrollo, S.L. Obtenido de <file:///C:/Users/Dell/Downloads/MICHernndezetal.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F: Mc Graw Hill / Interamericana editores, S.A. de C.V.

INEC. (2011). Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000 y 2011. Obtenido de <https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos/poblacion/estadisticas/resultados/repo-blaccenso2011-04.pdf.pdf>

INEC. (Febrero de 2022). Obtenido de Encuesta continua de empleo al cuarto trimestre de 2021: <https://www.inec.cr/sites/default/files/documetos-biblioteca-virtual/reeceond2021.pdf>

La Asamblea Legislativa de la Republica de Costa Rica. (23 de Junio de 1977). Ley Orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio - N°6054. Diario Oficial la Gaceta. Obtenido de

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=48541#up](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=48541#up)

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (07 de Mayo de 2008). Ley Sistema de Banca para el Desarrollo - Ley 8634. Diario oficial la Gaceta. Obtenido de <http://reventazon.meic.go.cr/informacion/legislacion/pyme/8634.pdf>

La Republica. (Agosto de 2022). *La Republica.net*. Obtenido de <https://tipodecambio.larepublica.net/#que-es>

MEIC. (2019). Manual para las personas emprendedoras en Costa Rica. Obtenido de [https://www.meic.go.cr/meic/documentos/08k2mt84w/Manual\\_PersonasEmprendedorasCR300519.pdf](https://www.meic.go.cr/meic/documentos/08k2mt84w/Manual_PersonasEmprendedorasCR300519.pdf)

MEIC. (26 de Noviembre de 2021). Estado de Situación PYME en Costa Rica 2021. Obtenido de <http://reventazon.meic.go.cr/informacion/estudios/2021/pyme/DIGEPYME-INF-038-2021.pdf>

Moritz, A. (Agosto de 2015). *OPUS*. Obtenido de [https://ubt.opus.hbz-nrw.de/opus45-ubtr/frontdoor/deliver/index/docId/693/file/Dissertation\\_Alexandra\\_Moritz.pdf](https://ubt.opus.hbz-nrw.de/opus45-ubtr/frontdoor/deliver/index/docId/693/file/Dissertation_Alexandra_Moritz.pdf)

Padilla, M. C. (2015). *Finanzas Internacioanles*. ECOE Ediciones Ltda. Obtenido de <https://elibro.net.uh.remotexs.xyz/es/ereader/bibliouh/114341>

Real Academia Española. (2021). *Real Academia Española*. En Diccionario de la Lengua Española (edición de tricentenario). Obtenido de <https://dle.rae.es/banco>

Rojas López, M. D. (2018). *Finanzas personales, cultura financiera*. Bogotá: Ediciones de la U. Obtenido de <https://elibro.net.uh.remotexs.xyz/es/ereader/bibliouh/70331>

Scotiabank. (2022). *Scotiabank*. Obtenido de <https://www.scotiabankcr.com/personas/default.aspx>

Scotiabank. (2022). *Scotiabank*. Obtenido de <https://www.scotiabankcolpatria.com/educacion-financiera/finanzas-personales/credito>

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (19 de Julio de 1969). Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal - N°4351. Diario Oficial La Gaceta. Obtenido de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param2=NRTC&nValor1=1&nValor2=35582](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param2=NRTC&nValor1=1&nValor2=35582)

*Sistema Costarricense de información jurídica.* (22 de Junio de 2015). Obtenido de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=80601](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=80601)

SUGEF. (2022). *SUGEF*. Obtenido de <https://www.sugef.fi.cr/>

Velecela Abambari, N. (2013). *Universidad de Cuenca*.

Wangmo, C. (March de 2016). *Victoria University Melbourne Australia*. Obtenido de [https://vuir.vu.edu.au/32635/3/WANGMO%20Chokey-thesis\\_nosignature.pdf](https://vuir.vu.edu.au/32635/3/WANGMO%20Chokey-thesis_nosignature.pdf)

Zamora Montero, K. (Agosto de 2016). *Universidad latina de Costa Rica*. Obtenido de [https://repositorio.ulatina.ac.cr/bitstream/20.500.12411/825/1/TFG\\_Ulatina\\_Kattia\\_Zamora\\_Montero.pdf](https://repositorio.ulatina.ac.cr/bitstream/20.500.12411/825/1/TFG_Ulatina_Kattia_Zamora_Montero.pdf)

## **ANEXOS**

**a) Documentos importantes para la investigación.*****Anexo 1. En cuesta para PYMES.***

Encuesta para PYMES

La siguiente encuesta tiene como objetivo la recopilación de información relacionada con el conocimiento de las PYMES en Heredia sobre los créditos disponibles en bancos públicos y privados en el año 2022. La información recolectada será usada solamente para propósitos de la investigación y no será compartida.

1) ¿En cuál cantón está ubicada su PYME?

Tipo de pregunta

Heredia

Barva

Belén

Flores

San Isidro

San Pablo

San Rafael

Santo Domingo

Santa Bárbara

Sarapiquí

2) ¿A qué sector económico se dedica su PYME?

Agropecuario

Industria

Comercio

Servicios

Otros

3) ¿Cuántos años tiene operando su negocio?

0 a 1 año

2 a 4 años

5 o más años

4) ¿En cuál rango de ingresos mensual se encuentra su PYME?

Menor a ¢200.000

¢200.000 a ¢400.000

¢400.000 a ¢600.000

¢600.000 a ¢800.000

Mayor a ¢800.000

5) ¿Conoce usted los programas de Banca para el desarrollo?

Sí

No

6) ¿Necesita actualmente financiamiento para su empresa?

Sí

No

7) Si la respuesta anterior fue si, ¿Qué monto necesitaría?

0 a 1 millón de colones

2 a 4 millones de colones

5 a 10 millones de colones

11 o más millones de colones

N/A

8) ¿Mantiene su empresa algún tipo crédito actualmente?

Sí

No

9) ¿Conoce sobre créditos disponibles para PYMES en bancos públicos o privados?

Sí

No

10) ¿Buscaría crédito en otras instituciones financieras además de los bancos, como es el caso de cooperativas, prestamistas etc.?

Sí

No

11) ¿De los siguientes bancos cual le genera más confianza?

Banco Nacional

Banco de Costa Rica

Bac Credomatic

Mutual Alajuela

Davivienda

Scotiabank

Otro

12) ¿De qué forma le gustaría realizar un proceso de financiamiento en el banco?

Presencial

Llamada telefónica

Email

Página web

Otro

13) ¿Si el banco le solicita un bien para la garantía, cuenta con alguno?

Sí

No

14) Si la respuesta anterior fue si, ¿Cuál de los siguientes bienes posee?

Casa

Terreno

Oficinas

Otros

N/A

15) ¿De solicitar un préstamo en que moneda lo haría?

Colones

Dólares

## Anexo 2. Datos recolectados BAC.

### Conozca los beneficios que le ofrece este producto

Productos que se adaptan a su necesidad

#### Beneficios

✓ Financiamiento exclusivo para la actividad productiva

📄 Comisión diferenciada: 1.5%

📈 Tasa competitiva

👉 Atractivas Tasas de Interés.

🌐 BAC Credomatic impulsando el desarrollo

<https://youtu.be/8FRMvSTmLy8>

<https://youtu.be/gjaOmAfYsIY>

#### Condiciones

- Perfil Micro y pequeña empresa.
- Plan de inversión asociado a la actividad productiva (capital de trabajo, inversión, consolidación de pasivos, compra maquinaria o vehículo de trabajo).
- Garantía real dependiendo del plan de inversión; con opción de Aval en caso de insuficiencia de Garantía.
- Excelente historial crediticio.
- Mínimo 3 años de operación.

#### Requisitos

- Aportar garantía real dependiendo del plan de inversión; con opción de Aval en caso de insuficiencia de Garantía.
- Completar información solicitada por parte del banco (documentación interna).
- Sujeto a aprobación de crédito.
- Aportar documentación legal.
- Estados Financieros.
- Tener buenas referencias comerciales y bancarias.

### Anexo 3. Datos recolectados BCR.

 <b>CRÉDITO MIPYMES ACELERACIÓN DE EMPRESAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA</b>	
<b>Documentos a presentar:</b>	
1.	Si alguno de los participantes físicos es asalariado debe presentar fotocopia de la orden patronal vigente y el original de la constancia de salario, cuya fecha de emisión no exceda un mes. Dicha constancia debe indicar el salario bruto y neto, tiempo de laborar, puesto que desempeña e indicar si está libre de embargos.
2.	Recibo de servicio público u otro documento con el que se pueda verificar el domicilio del solicitante.
3.	Personería jurídica actualizada (cuando corresponda).
4.	Certificación notarial de la distribución del capital social, cuando corresponda.
5.	Copia del acta de constitución de la sociedad (cuando corresponda).
6.	<b>Información financiera para el análisis de capacidad de pago::</b>
6.1	<b>CLIENTES SIN CONTABILIDAD FORMAL:</b>
A.	Certificación de ingresos: -Certificación de ingresos emitida por un contador público autorizado o contador privado incorporado (la certificación de contador privado incorporado aplica sólo para solicitantes con un ingreso bruto mensual inferior a los \$1.000.00 o su equivalente en colones). El estudio debe abarcar un periodo mínimo de un año y la certificación no debe tener más de un mes de emitidas al momento de presentar la solicitud y menos de tres meses al momento de la resolución del crédito.
B.	Flujo de caja: -Flujo de caja proyectado a tres años, con el primer año desglosado mensualmente y los dos años restantes en forma anual. Adjuntar los supuestos técnicos en los cuales se basó el pronóstico. Nota: En ambos casos el solicitante debe aportar los comprobantes respectivos, que permiten respaldar la certificación de ingresos o el flujo de caja, como por ejemplo: Declaración de impuesto de renta (régimen tradicional o régimen de tributación simplificada), contratos, permisos, concesiones, patentes, facturas, bancarización, entre otros. Además, presentar el detalle de las obligaciones que se atienden con los recursos generados por la actividad comercial.
6.2	<b>CLIENTES CON CONTABILIDAD FORMAL:</b>
-Estados	financieros de los últimos tres periodos fiscales (internos, certificados o auditados, según sea el monto del crédito y acumulado de deudas en el BCR del solicitante).
-Estados	intermedios los cuales no deben exceder en 2 meses la fecha de corte al momento de recibirse en Análisis de Crédito y 4 meses al momento de la resolución.
-Flujo	de caja proyectado a tres años, con el primer año desglosado mensualmente y los dos años restantes en forma anual. Adjuntar los supuestos técnicos en los cuales se basó el pronóstico.
-Detalle	de las obligaciones que se atienden con los recursos generados por la actividad comercial.
7.	La oficina técnica que estudia el caso, podrá recomendar la inclusión de los propietarios del negocio o de las sociedades relacionadas, como fiadores o codeudores, cuando así lo considere conveniente.
8.	Factura proforma u opción de compra-venta cuando el plan de inversión sea compra de propiedades, maquinaria o equipo.
9.	Si alguno de los participantes es extranjero, debe tener una condición legítima de residencia en el país o un estatus migratorio equivalente (el cual deberán demostrar a través de los documentos que expida la Dirección General de Migración y Extranjería).
10.	En función de cada solicitud de crédito, pueden requerirse documentos adicionales, lo cual se determina en la negociación.
11.	Cuando una operación de crédito involucre la compraventa, traspaso o gravamen de un bien mueble o inmueble cuyo titular sea una persona jurídica, acto en el que, figure como parte el Gerente General, un miembro de la Junta Directiva o personas físicas o jurídicas relacionadas con éste último, se requiera el acta debidamente protocolizada que demuestre que el acto fue hecho de conocimiento de Junta Directa u órgano equivalente, y que dicho órgano conoció y no objetó la transacción.
12.	Cuando la operación involucre la compraventa, traspaso o gravamen de un bien mueble o inmueble bajo titularidad de una persona jurídica y éste represente un valor igual o superior al 10% de los activos de la persona jurídica, se solicite un acuerdo de aprobación de la Junta Directiva u órgano equivalente.
<b>Si la garantía es prendaria adicional:</b>	
1.	Un fiador solidario
2.	Informe registral del bien en garantía extendido por el Registro Nacional. El proceso podrá sufrir atrasos, ante cualquier modificación que deba realizarse en el Registro Público.
3.	Documentación con el detalle actualizado de las características del bien que quedará gravado.
4.	Pago de avalúo cuando corresponda.

<b>Si la garantía es hipotecaria adicionar:</b>
1. Pago del avalúo.
2. Dos copias certificadas del plano catastrado, extendidas por la Oficina de Catastro del Registro Público. <i>El proceso podrá sufrir atrasos, ante cualquier modificación que deba realizarse en el Registro Público.</i>
3. Constancia municipal de impuestos al día.
4. Informe registral del bien en garantía extendido por el Registro Público. <i>El proceso podrá sufrir atrasos, ante cualquier modificación que deba realizarse en el Registro Público.</i>
5 . Acta de asamblea de socios debidamente protocolizada, donde se autorice a constituir el crédito. Este requisito aplica en los siguientes casos: A. Por indicación expresa en los estatutos de constitución de la sociedad ó B. Si existe un único apoderado de la empresa.
6. Cuando el plan de inversión sea construcción, debe presentar los planos de construcción aprobados por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, con sus respectivos sellos, el permiso municipal y el presupuesto de la construcción.
<b>Documentación que debe completar el cliente</b>
1. Formulario de solicitud con la información completa y debidamente firmado por el solicitante.
2. Formulario de solicitud de información a SUGEF debidamente firmado.
3. Formulario Conozca a su cliente BCR con la información completa y debidamente firmado por el solicitante (aplica solamente para personas que actualmente no sean clientes del Banco).
4. El solicitante deberá llenar y firmar el Anexo 11-A Declaración jurada Grupos de interés económico, Personas Jurídicas o 11-B la Declaración Jurada Grupos de Interés Económico Personas Físicas según corresponda
5. Formulario de póliza colectiva de vida. Se debe verificar el tipo de formulario requerido según edad del participante y monto en el módulo de Vida en la dirección SOMOS/CATALOGO DE PRODUCTOS / BCR SEGUROS / MODULO DE VIDA
6. Declaración Jurada de deudas no reguladas por Sugef, formulario 28-SD

 <b>CRÉDITO MIPYMES ACELERACIÓN DE EMPRESAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA</b>		
<b>CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO</b>		
<b>Dirigido a</b>	a. Personas jurídicas o físicas costarricenses o extranjeras con una condición legítima de residente. b. Empresas medianas deben contar con tres años de operación, personas físicas con actividades empresariales, micro empresas y pequeñas empresas deben contar con al menos dos años de operación. c. Con un comportamiento de pago histórico nivel 1 según SUGEF ACUERDO 1-05. d. Una categoría de riesgo entre A1 y B1 según SUGEF ACUERDO 1-05. e. Con un comportamiento de pago histórico en el Sistema de Banca para el Desarrollo (CPH-SBD) nivel 1 y 2 según SUGEF Acuerdo 15-18	
<b>Modalidad</b>	Aplica para líneas de crédito revolativas para capital de trabajo y créditos directos.	
<b>Plan de inversión</b>	Capital de trabajo, inversión en activo productivo, inversión en activo fijo, consolidación de deudas, recuperación de capital invertido, otros planes de inversión aceptados por el BCR.	
<b>Condiciones: adquirir el paquete básico de productos</b>	<b>Deberá contar con:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• cuenta corriente o de ahorros</li> <li>• tarjeta de débito</li> <li>• operadora de pensiones</li> <li>• seguro autoexpedible</li> <li>• ahorro automático</li> <li>• clave dinámica</li> <li>• Bancoobcr</li> <li>• app BCR Móvil</li> </ul>	
<b>Monto mínimo y máximo de financiamiento</b>	<b>Mínimo:</b> para micro y pequeñas empresas \$1.000 o su equivalente en colones y para medianas empresas \$5.000 o su equivalente en colones <b>Máximo:</b> \$1,000,000 o su equivalente en colones	
<b>Moneda</b>	Colones Dólares: en dólares aplica solo para micros, pequeñas y medianas empresas generadoras de divisas	
<b>Tasa de interés</b>	<b>COLONES</b>	
	De 1 a 12 cuotas:	TBP + 2,72%
	De 1 a 60 cuotas:	TBP + 3,32%
	De 1 a 84 cuotas:	TBP + 3,92%
	De 1 a 180 cuotas:	TBP + 4,45%
	<b>DÓLARES</b>	
	De 1 a 12 cuotas:	Prime rate + 3,25%
	De 1 a 60 cuotas:	Prime rate + 3,75%
	De 1 a 84 cuotas:	Prime rate + 4,00%
	De 1 a 180 cuotas:	Prime rate + 4,50%
	Para montos menores o igual a ₡350 millones aplican las tasas indicadas y para montos mayores a ₡350 millones aplican las tasas vigentes en el Modelo de Riesgo Empresarial.	
<b>Plazo</b>	El plazo se establece según plan de inversión.	
<b>Garantía</b>	Hipoteca, prenda, fianza, títulos valores, garantías mobiliarias, fideicomiso e hipoteca abierta.	
<b>Forma de pago</b>	Preferiblemente cuotas mensuales a capital e intereses, no obstante, cuando en el estudio técnico se determine que conviene una forma de pago diferente, se puede establecer de conformidad con la normativa aplicable.	
<b>Comisiones</b>	Formalización	<b>2.00%</b> . Para líneas de crédito en cuenta corriente la comisión es anualizada.
	Por pago anticipado:	<b>3.00%</b>
<b>Periodo de gracia</b>	El necesario de conformidad con el estudio técnico	
<b>Beneficios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el mes de aniversario se otorgarán descuentos en la comisión de formalización y exoneración de honorarios. Oferta válida desde el 22 de marzo hasta el 30 de mayo del 2022.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descuento en la comisión de formalización: se otorgará un descuento en la comisión de formalización siempre que cumpla con la profundidad de línea.</li> </ul> </li> <li>• Comisión mínima del 1% para ambas monedas.</li> <li>• Exoneración de honorarios: las primeras 100 solicitudes del producto Pymes Aceleración de Empresas (fondos BCR) se tramitarán por medio de notarios internos, sin sujeción de plazo.</li> </ul> Nota: si hay reuniones de fincas, segregaciones o casos especiales con la propiedad, no podrían pasar por notario interno, a menos que el cliente haga previamente el trámite.	
<b>Otras condiciones</b>	El postulante para este crédito debe ser calificado de previo como Micro, Pequeña o Mediana Empresa Cumplimentar los formularios del BCR. Todo estudio de crédito debe ir acompañado de un estudio para verificar la información de la MIPYME, capacidad de pago y del plan de inversión. Toda oferta de crédito está sujeta a variaciones por razones de: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Ajustes en el tipo de cambio</li> <li>o Ajustes en tasas de referencia</li> <li>o Variaciones de políticas de crédito</li> <li>o La tasa de interés que finalmente se cobre será la vigente al momento de formalización.</li> </ul>	

## Anexo 4. Datos recolectados BN.

← → ↻ [bncr.fi.cr/personas/financiamiento/calculadora-de-credito/calculadora-pymes](https://bncr.fi.cr/personas/financiamiento/calculadora-de-credito/calculadora-pymes)

**BANCO NACIONAL** Transparencia Sostenibilidad Dónde estamos BN Blog MÁS BENEFICIOS

Personas ▾ PYMES ▾ Corporativo ▾ **ABRIR CUENTA** **BANCA EN LÍNEA**

Inicio · Personas · Financiamiento · Calculadoras · Gastos personales

---

← Volver

### PYMES

¡Llegó el momento de hacer realidad esos proyectos que ha imaginado para su negocio! Eliga por cuál iniciar y nosotros le ayudamos a financiarlo.



### Nota

El Banco Nacional agradece su preferencia y le informa que este servicio es únicamente como referencia para ayudarlo en su decisión, sin embargo, debe considerar que las condiciones pueden variar ya que el precio final esta determinado por otras condiciones como garantía, tasa de interés, comisiones, seguros y características propias de cada cliente. El Banco Nacional aclara que las condiciones de tasa que regirán el contrato serán las que estén vigentes el día de firma de crédito, posterior a la verificación del cumplimiento de algunas condiciones.

Moneda

**Colones**

Monto a solicitar

\_\_\_\_\_

Monto Máximo: 350,000,000.0 | Monto Mínimo: 100,000.0

Plazo estimado (Años) **5**

\_\_\_\_\_

Tasa (%)

**9.26**

\_\_\_\_\_

Cuota mensual

\_\_\_\_\_

**LLENAR FORMULARIO**

### Para solicitar su Crédito PYME es importante contar con lo siguiente:

- ✓ Buen conocimiento de la actividad.
- ✓ Información de ingresos y gastos del negocio.
- ✓ Descripción de la empresa y para qué necesita el financiamiento.
- ✓ Permisos y contratos para el buen funcionamiento de la empresa (cuando se requieran).
- ✓ Garantía a satisfacción del Banco: hipoteca, pagaré, prenda, fiadores, inversiones, fondo de garantía del Sistema de Banca para el Desarrollo.

### Si su negocio cuenta con personería jurídica además deberá aportar:

- ✓ Personería jurídica vigente.
- ✓ Copia de la cédula de identidad del representante legal de la empresa.
- ✓ Copia del acta de constitución de la personería jurídica.
- ✓ Certificación de composición accionaria y autorización de la Asamblea de Socios para contraer deudas.
- ✓ Información financiera.

### Conozca los 5 pasos de su Crédito PYME

- ✓ Análisis del financiamiento: después de realizada su solicitud, le estaremos contactando para darle una respuesta.
- ✓ Información y envío de documentación: le pediremos información y documentación necesaria para aprobar su crédito.
- ✓ Confirmación de datos: confirmaremos todos los datos del crédito para evitar inconvenientes en el registro de la información.
- ✓ Firma: deberá presentarse a una oficina elegida por usted para firmar la documentación del crédito.
- ✓ Desembolso: se le desembolsará el dinero del crédito.

## *BN Desarrollo*

### **Requisitos para la microempresa**

- Fotocopia de la cédula de identidad.
- Fotocopia de recibos telefónicos (agua, luz, teléfono).
- Cédula jurídica vigente para personas jurídicas.
- Presentación de un plan de inversión.
- Otros requisitos dependiendo del proyecto (iguales a los del Banco Nacional).
- Desarrollar alguna de las siguientes actividades productivas: industria, agroindustria, comercio, servicios, artesanía, turismo, agroturismo, desarrollo tecnológico.
- Calificar como sujeto de crédito dentro de los parámetros establecidos por BN Desarrollo, es decir: máximo de 5 empleados, ventas brutas anuales hasta \$75.000.

### **Requisitos para la pequeña empresa**

- Fotocopia de la cédula de identidad.
- Fotocopia de recibos telefónicos (agua, luz, teléfono).
- Cédula jurídica vigente para personas jurídicas.
- Presentación de un plan de inversión.
- Otros requisitos dependiendo del proyecto (iguales a los del Banco Nacional).
- Desarrollar alguna de las siguientes actividades productivas: industria, agroindustria, comercio, servicios, artesanía, acuicultura, turismo, agroturismo, desarrollo tecnológico.
- Calificar como sujeto de crédito dentro de los parámetros establecidos por BN Desarrollo; es decir, de 6 a 30 empleados, ventas brutas anuales hasta \$250.000.

### **Requisitos para la mediana empresa**

- Fotocopia de la cédula de identidad.
- Fotocopia de recibos telefónicos (agua, luz, teléfono).
- Cédula jurídica vigente para personas jurídicas.
- Presentación de un plan de inversión.
- Otros requisitos dependiendo del proyecto (iguales a los del Banco Nacional).
- Desarrollar alguna de las siguientes actividades productivas: industria, agroindustria, comercio, servicios, artesanía, silvicultura, agricultura, ganadería, apicultura, acuicultura, turismo, agroturismo, desarrollo tecnológico.
- Calificar como sujeto de crédito dentro de los parámetros establecidos por BN Desarrollo; es decir, de 31 a 100 empleados.

## Dirección Corporativa de Finanzas / Lista de Cobros



Para casos de operaciones normalizadas dado que las mismas están en un proceso de recuperación, se les descuenta (se negocia, no se cobra) la tarifa.				
<b>BN Soluciones</b>				
Para casos de operaciones normalizadas dado que las mismas están en un proceso de recuperación, se les descuenta (se negocia, no se cobra) la tarifa.	2.5%	---	---	Si
<b>Formalización Microcrédito cliente nuevo Pagare</b>	2.80%	---	---	Si
<b>Formalización línea de crédito Pyme fácil (Microcrédito)</b>				
La comisión para línea de crédito que se pueden desembolsar por medio de Internet Banking pasa de 1.50% a 1.30%	1.30%	---	---	Si

**Observaciones:**

1. "No se cobraría cuando dichos trámites son a conveniencia comercial del Banco. En caso de normalizaciones de deuda esta comisión podrá ser negociada hasta en un 100% utilizando los poderes de negociación vigentes, aun cuando no cumplan el perfil sujeto a negociación".
2. El cobro de trámite y formalización para las líneas de crédito se cobra al momento de formalizar cada subpréstamo.
3. En períodos de campañas o en las diferentes estrategias que se lleven a cabo para para promover la colocación del producto, la Dirección de Productos de Crédito está autorizada para descontar hasta en 1% la comisión de ventanilla.
4. Para los BN Rapiditos que se encuentran en proceso de normalización o readecuación, se autoriza no cobrar la comisión de 4% de formalización y para el caso de BN Soluciones que se encuentren en proceso de normalización o readecuación también se autoriza no cobrar la comisión de formalización de 2.5%.
5. Comisión de formalización de 0% en cancelación de pasivos a terceros, en nuevas operaciones, segmento empresarial (Micro y Pequeña empresa, Mediana y Corporativa) y Vivienda, hasta el **30 de setiembre del 2020**.
6. Ofrecer un descuento de al menos el 50% en la comisión de trámite y formalización cliente de perfil normal, y para los clientes de Alto Valor se solicita descontar la comisión. Esto para ser utilizado en la campaña de Cancelación de Pasivos y campaña de Cuota Única que se están gestionando.
7. Exentas del pago del I.V.A por tratarse de cobros por servicios de la línea de producción de crédito.
8. El Banco puede hacer cobros diferentes a los publicados en ventanilla en apego a su esquema de negociación.
9. Para BN Vehículos Pensionados, es negociable la comisión según esquema de negociación vigente y la misma no debe ser menor a 1.5%, para cubrir los costos.

## Anexo 5. Datos recolectados Davivienda.

The screenshot shows the Davivienda website interface. At the top, there is a navigation bar with the Davivienda logo, 'PERSONAS' and 'EMPRESAS' tabs, and links for '¿Quiénes somos?', 'Sostenibilidad', and 'Información adicional'. A 'BANCA EN LÍNEA' button is also present. Below the navigation bar, there is a secondary menu with links for 'Pymes', 'Corporativo', 'Empresarial', 'Davivienda Leasing', 'Adquirencia', 'Coberturas cambiarias', 'Planillas', 'Seguros', and 'Tipo de cambio'. The main content area features a red header bar, followed by a breadcrumb trail: 'Pymes > Soluciones de financiamiento > Créditos directos'. A 'Regresar' button is located in the top right corner of the content area. The main heading is 'Ágil tiempo de respuesta y servicio personalizado'. Below this, there is a section titled 'Características y beneficios' with a sub-section 'Beneficios:' containing two bullet points: 'Ágil tiempo de respuesta y servicio personalizado.' and 'Diferentes planes de inversión: Compra y/o remodelación del local comercial, activos productivos y consolidación de deudas.' The 'Condiciones:' section lists four bullet points: 'Moneda colones y dólares.', 'Plazos de hasta 15 años, de acuerdo con el plan de inversión.', 'Condiciones en tasa y comisiones competitivas.', and 'Tiempo de operación de la empresa: mínimo 3 años.' The 'Contacto:' section provides the phone number 'Teléfono de Servicio Empresarial y Pymes: 2287-1110', the email address 'Correo electrónico Servicio al Cliente Empresarial: [costarica\\_empresarial@davivienda.cr](mailto:costarica_empresarial@davivienda.cr)', and a link 'Ingrese su solicitud aquí'. The footer contains the text 'Banco Davivienda (Costa Rica) S.A. todos los derechos reservados 2018.' and the Davivienda logo.

## Anexo 6. Datos recolectados Mutual.

- Constancia de impuestos municipales y territoriales de los solicitantes y el vendedor.
- Copia de la cédula de identidad del beneficiario de la póliza.

### Requisitos Fiduciario:

- Cuenta de ahorros con un monto mínimo de €5.000.
- Constancia de salario y/o certificación de ingresos (bruto y neto) extendida por un contador privado o público, en el caso de contador público aplica cuando el monto de ingresos es superior al equivalente a \$ 1.500.00.
- Cuando se presenten constancias de contador, es necesario aportar cartas de referencias comerciales, documentos de respaldo por ejemplo tarjeta de circulación de taxi, permiso sanitario, etc.
- Constancia de salario y orden patronal más reciente del fiador.
- Copia de la cédula de identidad del deudor y el fiador.
- Tanto el deudor como el fiador si posee otras deudas deben aportar los estados de cuenta.
- Copia de la cédula de identidad del beneficiario de la póliza.

← → ↻ https://www.grupomutual.fi.cr/MinNegocio/199

MUTUAL EN LÍNEA

# NEGOCIO

Nuestra Empresa ▾ | Contraloría de Servicios | Bienes Raíces | Oficinas | Contáctenos | Solicitud productos

### Descripción

Líneas de crédito con garantía hipotecaria y fiduciaria cuya finalidad es brindar apoyo a clientes con negocio propio con necesidades de:

- Capital de trabajo.
- Compra de activos.
- Mejoras a la vivienda productiva o local comercial.
- Cancelación de pasivos utilizados para el negocio.

### Características:

- Préstamos en colones para personas físicas.
- Cuotas mensuales que incluyen intereses, amortización y pólizas de vida e incendio, según corresponda.
- Atractivas tasas de interés.
- Plazos fiduciario hasta 8 años e hipotecario hasta 30 años.

### Beneficios:

- Rapidez y agilidad en el trámite.
- Puede afiliarse de inmediato al DAS (débito automático de servicios).
- Procesos de capacitación y asesoría empresarial.
- Acompañamiento y seguimiento del negocio.

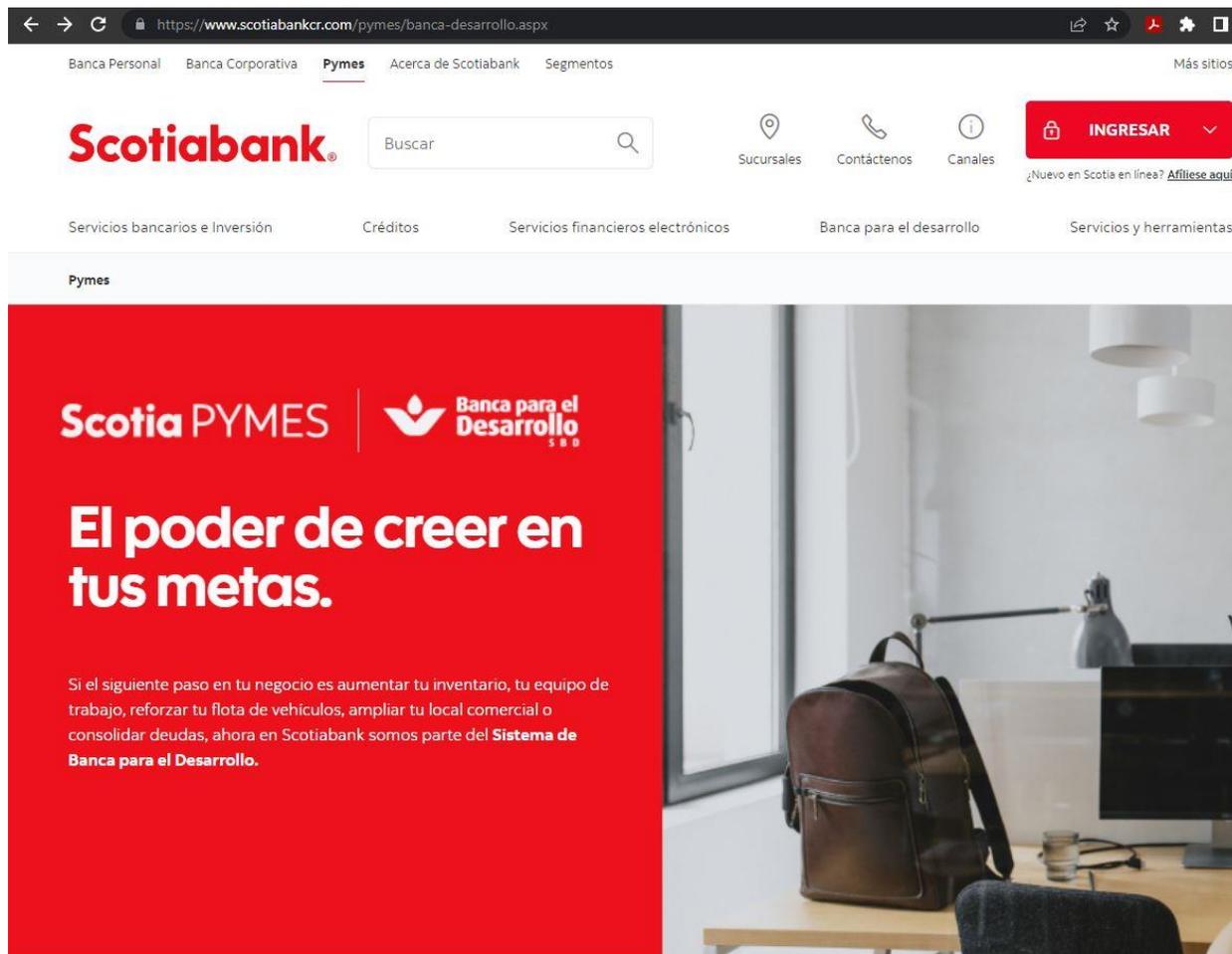
### Requisitos Hipotecario:

- Cuenta de ahorros con un monto mínimo de ₡5.000.
- Depósito previo para avalúo y estudio de registro según corresponda.
- Constancia de salario y/o certificación de ingresos (bruto y neto) extendida por un contador privado o público, en el caso de contador público aplica cuando el monto de ingresos es superior al equivalente a \$ 1.500.00.
- Cuando se presenten constancias de contador, es necesario aportar cartas de referencias comerciales, documentos de respaldo por ejemplo tarjeta de circulación de taxi, permiso sanitario, etc.
- Copia de la cédula de identidad.
- Si posee otras deudas, aportar los estados de cuenta.
- Dos copias del Plano Catastro, una de ellas certificada.
- Copia de la escritura de la propiedad (debidamente inscrita) o informe registral.
- Copia de la cédula del dueño actual, donador o vendedor.
- Constancia de impuestos municipales y territoriales de los solicitantes y el vendedor.

**Requisitos legales**

- A) Personería jurídica con vista en libro de accionistas con un máximo de un mes de emitida (si la personería no es con vista en libro de accionista debe presentar la composición accionaria de la sociedad con un máximo de un mes de emitida) ( )
- B) Acuerdo de socios para realizar la solicitud de crédito ( )
- C) Formulario D140 de inscripción como contribuyente ante el Ministerio de Hacienda ( )
- D) Certificación como patrono al día en la CCSS o Póliza de riesgos laborales (solo debe presentar uno de los dos) ( )
- E) Patentes y permisos de funcionamiento cuando corresponda según la actividad económica ( )
- F) Perfil comercial de la Empresa donde contenga detalle de antigüedades de clientes y proveedores ( )
- G) Documentos legales adicionales que se consideren necesarios

## Anexo 6. Datos recolectados Scotiabank.



← → ↻ <https://www.sciotiabankcr.com/pymes/banca-desarrollo.aspx>     

Banca Personal Banca Corporativa **Pymes** Acerca de Scotiabank Segmentos Más sitios

**Scotiabank**  

 Sucursales  Contáctenos  Canales  **INGRESAR** 

¿Nuevo en Scotia en línea? [Afíliase aquí](#)

Servicios bancarios e Inversión Créditos Servicios financieros electrónicos Banca para el desarrollo Servicios y herramientas

Pymes

**Scotia PYMES** 

# El poder de creer en tus metas.

Si el siguiente paso en tu negocio es aumentar tu inventario, tu equipo de trabajo, reforzar tu flota de vehículos, ampliar tu local comercial o consolidar deudas, ahora en Scotiabank somos parte del **Sistema de Banca para el Desarrollo**.

## Crédito a plazo

El poder de creer  
en tus metas.



Si el siguiente paso en tu negocio es ampliar tu local comercial o consolidar deudas, ahora en Scotiabank somos parte del Sistema de Banca para el Desarrollo.

Recibí el apoyo que necesitás con excelentes beneficios:



Hasta 15 años plazo



Tasa de interés 4% en  
colones y 3% en dólares



Asesoría personalizada



Trámites ágiles

## Anexo 7. Datos recolectados Banco Popular

# Fondo de Crédito

## Beneficios

- Es un fondo de crédito al servicio de la micro, pequeña y mediana empresa de todo el país.
- Atendemos las necesidades de los sectores: Servicio, Comercio, Industria y Agropecuario.
- Tasas de interés competitivas.
- Acceso al fondo de avales por insuficiencia de garantía
- Plazos y frecuencia de pago de acorde a las necesidades del sector empresarial.

## Requisitos para acceder al Fondo de Crédito

- Constancia PYME, PIMPA, MTSS.
- Contar con al menos con dos de los siguientes requisitos.
  - Inscrito CCSS: Trabajador Independiente o patrono.
  - Inscrito Tributación Directa.
  - Contar con Póliza de Riesgos del Trabajo.
- Demostrar experiencia en la actividad.
- Demostrar capacidad de pago.
- Contar con garantía.
- Buen historial crediticio.

Puede contactarnos al correo: [fodemipymescredito@bp.fi.cr](mailto:fodemipymescredito@bp.fi.cr)

Fondo Especial de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME)	5,73%	144	€9 422,38
----------------------------------------------------------------------------------	-------	-----	-----------

**b) Documentos obligatoria establecida por la Universidad Hispanoamericana.***Anexo 8. Declaración jurada.*

Yo, Pablo Esteban Solano Ulate, mayor de edad, cédula de identidad número 4-0208-0083, en condición de egresado de la carrera de Administración de empresas con énfasis en Banca y Fianzas de la Universidad Hispanoamericana, y advertido de las penas con las que la ley castiga el falso testimonio y el perjurio, declaro bajo la fe del juramento que dejo rendido en este acto, que para optar por el título de Bachillerato, mi trabajo de graduación titulado "Ofertas de financiamiento para PYMES en la provincia de Heredia Costa Rica en bancos públicos y privados en el periodo 2022" es una obra original y para su realización he respetado todo lo preceptuado por las leyes penales, así como la Ley de Derechos de Autor y Derecho Conexos, número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en el *Diario Oficial La Gaceta* número 226 del 25 de noviembre de 1982; especialmente el numeral 70 de dicha Ley en el que se establece: "Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original". Asimismo, que conozco y acepto que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. Firmo, en fe de lo anterior, en la ciudad de Heredia, el 31 de Agosto del año dos mil veintidós.

Pablo Esteban Solano Ulate

Cédula de identidad: 4-0208-0083



*Anexo 9. Carta de aprobación del TFG tutor*

**CARTA DEL TUTOR**

San José, 08 de mayo de 2022 .

**Señores**  
**Carrera de Administración de Negocios**  
**Universidad Hispanoamericana**

Estimado señor:

La estudiante PABLO ESTEBAN SOLANO ULATE, cédula de identidad número 4-0208-0083, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado OFERTAS DE FINANCIAMIENTO PARA PYMES EN LA PROVINCIA DE HEREDIA COSTA RICA EN BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN EL PERIODO 2022. el cual ha elaborado para optar por el grado académico de bachillerato.

En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINAL DEL TEMA	10%	10
b)	CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE AVANCES	20%	15
C)	COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS INSTRUMENTOS APLICADOS Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	30%	30
d)	RELEVANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20%	20
e)	CALIDAD, DETALLE DEL MARCO TEORICO	20%	20
	TOTAL		100

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente,

Alexander  
 Cordero Cespedes

Firmado digitalmente por  
 Alexander Cordero Cespedes  
 Fecha: 2022.08.30 19:04:15  
 -06'00'

**MBA. Alexander Cordero C., Lic.**  
**Cédula identidad N. 1 732 096**  
**Carné Colegio Profesional N. 5813**

*Anexo 10. Carta de aprobación del TFG lector.*

**CARTA DE LECTOR**

**10 de octubre de 2022**

**Señores  
Servicios Estudiantiles  
Universidad Hispanoamericana**

**Estimado señor**

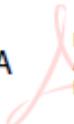
La estudiante **PABLO SOLANO ULATE**, cédula de identidad **0402080083** me ha presentado para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado **“OFERTAS DE FINANCIAMIENTO PARA PYMES EN LA PROVINCIA DE HEREDIA COSTA RICA EN BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN EL PERIODO 2022”**, el cual ha elaborado para obtener su grado de **Bachillerato en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas**.

He revisado y he hecho las observaciones relativas al contenido analizado, X conclusiones; asimismo, la aplicabilidad y originalidad de las recomendaciones, en términos de aporte de la investigación. He verificado que se han hecho las modificaciones correspondientes a las observaciones indicadas.

Por consiguiente, este trabajo cuenta con mi aval para ser presentado en la defensa pública.

Atentamente,

**LUIS ALBERTO  
VARGAS ZUÑIGA  
(FIRMA)**

 Firmado digitalmente por LUIS  
ALBERTO VARGAS ZUÑIGA (FIRMA)  
Fecha: 2022.10.10 21:11:51 -06'00'

**Lic. Luis Vargas Zúñiga.**

Cédula de identidad 0107090057

Número carné Colegio Profesional, CPCECR # 33896.

*Anexo 11. Licencia y autorización al CENIT para la utilización del TFG.*

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA,  
LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN**

San José, 31 de Agosto de 2022.

Señoras y señores

Centro de Información Tecnológico (CENIT)

Universidad Hispanoamericana

Estimadas personas:

EL suscrito, **Pablo Esteban Solano Ulate**, con número de identificación 4-0208-0083, autor del trabajo de graduación titulado "**Ofertas de financiamiento para PYMES en la provincia de Heredia Costa Rica en bancos públicos y privados en el periodo 2022**", presentado y aprobado en el año 2022 como requisito para optar por el título de Bachillerato en Administración de empresas con énfasis en Banca y Finanzas; **SI** autorizo al Centro de Información Tecnológico (CENIT) para que con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, anexo los términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional.

Cordialmente,



Pablo Esteban Solano Ulate

Cédula 4-0208-0083

**ANEXO 1**  
**LICENCIA Y AUTORIZACIÓN DEL AUTOR**  
**PARA PUBLICAR Y PERMITIR LA CONSULTA Y USO**

**Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional**

Como titular del derecho de autor, confiero al Centro de Información Tecnológico (CENIT) una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, el autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito.
- b) Autoriza al Centro de Información Tecnológico (CENIT) a publicar la obra en digital, los usuarios puedan consultar el contenido de su Trabajo Final de Graduación en la página Web de la Biblioteca Digital de la Universidad Hispanoamericana
- c) El autor acepta que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncia a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) El autor manifiesta que se trata de una obra original sobre la que tiene los derechos que autorizan, y que es ella quien asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante el Centro de Información Tecnológico (CENIT) y ante terceros. En todo caso el Centro de Información Tecnológico (CENIT) se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre de la persona autora y la fecha de publicación.
- e) Autorizo al Centro de Información Tecnológica (CENIT) para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- f) Acepto que el Centro de Información Tecnológico (CENIT) pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- g) Autorizo que la obra sea puesta a disposición de la comunidad universitaria en los términos autorizados en los literales anteriores, bajo los límites definidos por la Universidad en las "Condiciones de uso de estricto cumplimiento" de los recursos publicados en Repositorio Institucional.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICO (CENIT), EL AUTOR GARANTIZA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.